



TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER

EN HISTORIA Y CULTURA EN CUBA

TÍTULO: Valores patrimoniales religiosos de la Iglesia de los Amigos (Cuáqueros) en la región norte oriental de Cuba.

AUTORA: Lic. Yanela González Pérez

TUTOR: Lic. Alejandro Torres Gómez de Cádiz Hernández Dr. C. y Prof. Titular

CONSULTANTE: Lic. Carolina Gutiérrez Marroquín Dra. C. y Prof. Titular

Holguín 2015

AGRADECIMIENTOS

A Alejandro, tutor y amigo, por señalarme el camino correcto tantas veces y ser paciente cuando otros desesperaban.

A Rittaly Agüero, por abrirme las puertas de su hogar y de su vida y mostrarme la primera página de una historia maravillosa.

A Eric Leal, por su gentileza y empeño de profesor incansable que permitió que me adentrara en un nuevo mar de conocimientos.

Al Pastor Ramón González Longoria de Gibara, por tanta amabilidad y por dedicarme tantos momentos de su valioso tiempo.

A Heredio Santos Balmaceda, pastor retirado de Banes y su esposa Julieta por tanto cariño aún en momentos difíciles.

A los pastores Cándido Fernández Pérez de Banes, María Yi Reyna de Holguín y Dickson Santiesteban Bosch de Puerto Padre por recibirme tan amablemente y brindarme su ayuda cuando precisé de ella.

A Carolina, por tanta paciencia y ayuda, por tantas horas divertidas de consulta y revisión, y porque con amor de madre acogió a otro de sus hijos, como lo ha hecho y hará con tantos más.

A Vicky, por tan gentilmente asesorarme y disipar miles de dudas.

A Reynaldo, por su paciencia, comprensión, optimismo e infinito amor que lo hizo sentir que la tesis era también suya.

A mi amiga Zoila, sin la cual esta tesis no sería, por su apoyo incondicional, su disposición inquebrantable y su constante ayuda.

A mis padres, por darme vida y amor en todo momento.

A mis amigos Rodolfo y Aracelys por ponerse a mi disposición en momentos claves.

A todos aquellos que me ayudaron de una manera u otra.

A todos muchas gracias.

A todos los Amigos, a los que una vez vivieron en esta tierra e iniciaron un camino ya centenario, a los que hoy viven en ella, y a los que continuarán tan hermosa obra, especialmente a Emma Phillips, quien con tan conmovedora historia de vida llenó de inspiración estas páginas.

“Los templos se diferencian del resto del espacio urbano por su carácter sagrado, y por tanto, aparecen como lugar de tránsito entre lo profano y lo divino, siendo el umbral de la iglesia la frontera entre ambos mundos.”

Mircea Eliade, 1964. “Lo sagrado y lo profano”

RESUMEN

La Iglesia de los Amigos (Cuáqueros) en Cuba es una denominación protestante que se destaca por concentrarse en la región nororiental. Como parte representativa del patrimonio religioso, muestra características diferenciadoras de las identidades de la zona. La presente investigación está dirigida a realizar un estudio que revela los valores histórico-patrimoniales de la Iglesia de los Amigos conservados hasta hoy, y que constituyen elementos consustanciales de la identidad regional en cuanto a patrimonio religioso. El trabajo analiza las características de la denominación en la región, su desarrollo histórico, así como una valoración arquitectónica de los inmuebles más conservados por estas iglesias.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN _____	1
 CAPÍTULO I: PATRIMONIO RELIGIOSO E IDENTIDAD REGIONAL: FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS E HISTÓRICOS	
 1.1. Patrimonio religioso, normas patrimoniales e indicadores del patrimonio religioso_____	 8
 1.2. Patrimonio religioso e identidad cultural_____	 18
 CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IGLESIA DE LOS AMIGOS EN LA REGIÓN NORTE ORIENTAL DE CUBA COMO INDICADOR DE AUTENTICIDAD PARA LA DECLARATORIA PATRIMONIAL.	
 2.1 Breve caracterización del asentamiento de las denominaciones protestantes en la región norte oriental de Cuba_____	 24
 2.2 Caracterización de la Sociedad de los Amigos. Cismas de la denominación. Rasgos distintivos _____	 28

2.3 Evolución histórica de la Iglesia de los Amigos en la región norte oriental de Cuba como indicador de autenticidad para la declaratoria patrimonial._____ 37

• Primer período: Desde el asentamiento de la denominación hasta la conformación de la Iglesia Cuáquera Cubana (1900-1927)
_____ 37

• Segundo período: Desde la consolidación de la iglesia nacional hasta los cambios internos acaecidos en la denominación por la situación socio-política (1927-1961) _____ 54

• Tercer período: La Revolución en el poder y la crisis institucional _____
60

2.4 Descripción actual de los inmuebles conservados por la Iglesia de los Amigos_____ 65

• Templo de los Amigos en Holguín _____ 67

• Templo de los Amigos en Gibara _____ 69

• Templo de los Amigos en Puerto Padre _____ 71

CONCLUSIONES _____ 73

RECOMENDACIONES _____ 75

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El patrimonio es la propia conservación a través del tiempo y la representación de tiempos anteriores; es nuestra herencia. Patrimonio es de muchas maneras identidad y valorización del pasado y su apropiación en el presente. Incluso, algunos expertos reconocen en él una forma de producción cultural. (B. Kirshenblatt-Gimblett, 2004). Dentro del concepto de patrimonio y de los universos simbólicos que genera, sobresale el patrimonio cultural, tan amplio y al mismo tiempo tan preciso, que resume en él casi todo lo que podemos considerar como bienes patrimoniales. Ya desde los años 50 del siglo XX comienza a mostrarse una preocupación por parte de la UNESCO por el rescate de ese patrimonio cultural, aún no declarado como tal en ese entonces, lo cual no debe sorprendernos si conocemos que el concepto de patrimonio cultural es un testimonio trascendental de la trayectoria histórica e identidad de cualquier colectividad nacional. La identidad forma parte y tiene su contenido preciso en el patrimonio cultural.

El patrimonio cultural debe ser asumido con sus valores y sus conflictos, solo así se puede afianzar una nación y se cohesionan los grupos sociales, que se preocupan por la forma en que vivieron, viven y vivirán. La necesidad de rescatar estos valores patrimoniales reside en que el patrimonio cultural abarca y transmite una definición de nosotros mismos, de ahí la importancia de conservarlo.

Con el desarrollo de las sociedades han evolucionado los conceptos, lo cual no ha sido ajeno a los valores y los usos del patrimonio cultural. Actualmente, se destinan numerosos recursos y esfuerzos a la protección de los valores patrimoniales, pero este se ha vinculado a nuevos procedimientos que implican nuevos valores y nuevos riesgos, como es el caso del turismo que favorece la mercantilización de la cultura, la especulación cultural, incluso la politización y el simulacro. Sin embargo, al observar sus efectos positivos, se debe reconocer que el turismo revitaliza rincones de la cultura ya olvidados. La alianza patrimonio-turismo puede contribuir a la constante preservación de los bienes patrimoniales y con ello la reafirmación de las identidades.

Una de las grandes dimensiones del patrimonio cultural, es el patrimonio religioso. Este abarca tanto los templos, como lugares de culto, los edificios, las imágenes, los objetos, así como las creencias, la fe, la música, los rituales y todo el universo originado por las religiones. El patrimonio religioso es trascendental dentro del patrimonio cultural porque es un reservorio de fe inagotable y una de las dimensiones de la identidad cultural.

Al referirse al patrimonio religioso en la región norte oriental de Cuba, que es lo que ocupa a esta investigación, no se puede dejar de mencionar a la Iglesia de los Amigos y a todo el patrimonio que ha generado por más de un siglo.

La Iglesia de los Amigos, o Cuáqueros, tiene su origen más de 4 siglos atrás, cuando a mediados del siglo XVII en Inglaterra, George Fox y un grupo de partidarios, se revelaron en contra de la teología calvinista y de la autoridad eclesiástica, y crearon lo que ellos consideraron una forma más sencilla de cristianismo. Hacia 1656, llega la denominación a Estados Unidos y es, precisamente, entre los Amigos de Estados Unidos y de México, que tiene su génesis el cuaquerismo cubano.

El 14 de noviembre de 1900 desembarcaron por Gibara los cuatro primeros misioneros y un mejicano que introdujeron en la región norte oriental la primera denominación protestante. Primero, se establecieron en Gibara y luego en Holguín, Banes, y Puerto Padre, entre 1900 y 1904. Con el asentamiento de la misión se construyeron los primeros templos y colegios de la denominación en cada uno de estos lugares (A. Torres Gómez de Cádiz, 2008).

Esta primera denominación protestante que entra en nuestra región, se mantiene hasta nuestros días con sus templos y colegios que, en la mayoría de los casos, han resistido el paso del tiempo o han sido reconstruidos. Estos colegios gozaron de gran respeto y prestigio por la calidad de su enseñanza y en ellos se formaron generaciones cuya influencia llega hasta el presente que contribuyeron al desarrollo social de la región. Por tanto, las construcciones que esta denominación creó son parte consustancial de la cultura del norte oriental del país y de la cultura cubana.

Es interés de esta investigación abordar este tema y proponer el material de lo que pudiera ser el inicio de un expediente patrimonial. Para ello se define como **Situación Problémica** el pobre reconocimiento del patrimonio religioso de la Iglesia de los Amigos (Cuáqueros) en la región norte oriental de Cuba, a pesar de la conservación de muchos de sus inmuebles.

Para acercarse a este tema se hizo imprescindible la consulta de fuentes que abordan tanto el concepto de patrimonio como el de patrimonio cultural y religioso desde diferentes aristas y diversas tendencias de pensamiento. En este sentido, se destacan cuatro tendencias fundamentales, cada una de las cuales hace referencia, de una u otra forma, a la UNESCO como organismo legislador y determinante de conceptos oficiales y regulaciones en cuanto al patrimonio.

Una primera tendencia sobresale por su preocupación por lo que es considerado patrimonio, por el proceso de patrimonialización, tomando en cuenta los parámetros declarados por la UNESCO para la propuesta de patrimonio de un determinado elemento. Además, hace referencia a quiénes son los encargados de declarar el patrimonio, quiénes deberían serlo y las consecuencias que provoca el acto de declaración de patrimonio en una sociedad. A esta tendencia se suscriben a nivel internacional autores como Joan Frigolé Reixach y Camila del Màrmol Cartaña con “Los contextos en la producción del patrimonio”, España, 2008; Elena Belli y Ricardo Slavutsky con “Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio”, Argentina, 2008; Néstor García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio cultural”, Argentina, 1999; así como Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local”, España, 2005.

En una segunda tendencia se puede palpar la indisoluble unión patrimonio-identidad, la cual se concreta al definir el patrimonio cultural. Esta tendencia presenta la identidad como resultado de complejas dinámicas culturales, entre las que existe un vínculo tan fuerte que estos autores consideran que un patrimonio en ruinas, es una cultura en ruinas, y por tanto, una identidad en ruinas. En esta visión, la identidad forma parte y tiene su espacio bien

determinado dentro del patrimonio cultural, al mismo tiempo que es definido por él. Representan esta tendencia autores internacionales como José Luis García García, “De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural”, España, 1998; Carlos Fortuna, “Las ciudades y las identidades: patrimonios, memorias y narrativas sociales”, España, 1998; y Manuel Delgado, “La identidad en acción. La cultura como factor discursivo de exclusión y de lucha”, España, 2007.

Una tercera tendencia nos advierte sobre los peligros de una división infructuosa y arbitraria del patrimonio cultural. (C. Crespo, 2005) En ella se hace una referencia directa a las legislaciones, conferencias y manuales de la UNESCO que clasifican o dividen al patrimonio cultural en patrimonio cultural material e inmaterial, o tangible e intangible (según la lengua de donde se traduzca, si del francés o del inglés). Incluso se distingue una última denominación, patrimonio inmaterial vivo. Se critica la división del patrimonio cultural en estos términos debido a lo absurdo que resulta dicha fragmentación (J. Guanache, 2008).

Se considera al patrimonio como uno solo, pues se cree que todos los elementos que han sido separados están estrechamente unidos y lo considerado como “inmaterial” es también materia. Es así que no se está de acuerdo con las divisiones que ha propuesto y oficializado la UNESCO, a pesar de que se reconoce su trabajo. Son de esta opinión en el contexto internacional, Barbara Kirshenblatt-Gimblett, *Intangible Heritage as Metacultural Production*, Estados Unidos, 2004; Carolina Crespo, “Qué pertenece a quién: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia”, Argentina, 2005; y en un contexto nacional se destaca por este pensamiento Jesús Guanache, “El patrimonio cultural y otros temas”, Cuba, 2008.

La cuarta y última tendencia que se distingue, señala sobre las actuales políticas de patrimonialización así como los nuevos valores y usos del patrimonio. Se profundiza en la ya inseparable relación entre patrimonio cultural y turismo, elementos que han comenzado a apoyarse el uno en el otro con consecuencias negativas y positivas las cuales se abordan. Se destacan por esta corriente a nivel internacional, Jeremy Boissevain, “Rituales ocultos.

Protegiendo la cultura de la mirada turística”, Holanda, 2005; Manuel Delgado, “Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas”, España, 2002; Francisco Cruces, “Problemas en torno a la restitución del patrimonio: una visión desde la antropología”, España, 2008 y Encarnación Aguilar Criado, “Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las políticas de Desarrollo Europeas”, España, 2005.

A nivel nacional las publicaciones y los investigadores que dedican su obra al patrimonio son escasos, como se pudo constatar, a pesar de los esfuerzos hechos por figuras como Marta Arjona. Si se habla de patrimonio religioso, algunos investigadores se adentran en él, pero no se expresan en términos de patrimonio aunque profundizan en las diversas denominaciones religiosas y en todo lo que ellas originan. Tal es el caso a nivel nacional de Jorge Ramírez Calzadilla, “Religión y religiosidad en la cultura cubana”, 2003.

A nivel local ocurre lo mismo, muchos son los investigadores dedicados al tema religioso y llegan a recoger su historia, impacto cultural, social, pero no se refieren específicamente al patrimonio religioso. En este caso están, Alejandro Torres Gómez de Cádiz Hernández, “Protestantismo y sociedad en el Holguín Republicano”, 2008; Carlos Córdoba Martínez y Oscar Barzaga Sablón, “El Espiritismo de cordón”, Fundación Fernando Ortiz, 2000; entre otros.

Se concluye entonces que el trabajo con el patrimonio cultural y más específicamente el patrimonio religioso es pobre. Se carece de una profundidad y una sistematización en la obra dedicada al patrimonio cultural, fenómeno que se acrecienta en el contexto local.

Es por tanto que esta investigación viene a enriquecer y a incentivar el interés por el patrimonio cultural, y hacia el patrimonio religioso de ahí que se declare como **Problema Científico**: ¿Cuáles son los valores histórico-patrimoniales que conserva la Iglesia de los Amigos como parte del patrimonio religioso identitario de la región norte oriental de Cuba?

El **Objeto** de la investigación es, por tanto, el patrimonio religioso evangélico en la región norte oriental de Cuba.

El **Campo de acción** para desarrollar la investigación es por tanto: El patrimonio religioso conservado por la Iglesia de los Amigos en la región norte oriental de Cuba.

Como **Objetivo** de trabajo se presenta: Realizar un estudio que revele los valores histórico-patrimoniales que conserva la Iglesia de los Amigos que forman parte de la identidad regional.

La **Hipótesis** de trabajo es entonces: La Iglesia de los Amigos, como institución religiosa, posee valores patrimoniales por su evolución histórica e impacto cultural y por la conservación de varios de sus muebles, inmuebles y demás objetos de valor que la convierten en uno de los núcleos básicos del patrimonio religioso del norte oriental de Cuba.

Como **Objetivos específicos** se presentan entonces:

1. Analizar los presupuestos epistémicos sobre patrimonio y patrimonio religioso, así como las normas y regulaciones para la declaratoria patrimonial en Cuba.
2. Caracterizar la evolución histórica de la Iglesia de los Amigos en la región norte oriental de Cuba.
3. Caracterizar los inmuebles conservados por la Iglesia de los Amigos en la región norte oriental de Cuba que poseen valores patrimoniales.

En esta investigación se emplean **métodos** cualitativos y se triangulan **fuentes** y métodos, pues la triangulación es, precisamente, una de las vías de validación de esta tesis. De los **métodos teóricos** empleados destacamos el análisis y la crítica de fuentes, por haber sido utilizado al ubicar, clasificar y analizar las fuentes primarias y secundarias, documentales y orales. Además al contrastar las informaciones y la organización cronológica de los hechos. Como **métodos empíricos** se utilizaron la observación directa con recogida de información audiovisual y la entrevista en profundidad.

Las **fuentes** empleadas fueron primarias y secundarias, orales y documentales. Entre las fuentes primarias documentales se usaron los archivos. Así mismo, se emplearon fuentes primarias orales como graduados del Colegio Los Amigos en Holguín y pastores de los templos de los Amigos en Holguín, Gibara, Banes y Puerto Padre. Las fuentes secundarias documentales usadas fueron libros y publicaciones evangélicas y numerosos artículos y libros de patrimonio, así como las propias legislaciones establecidas por la UNESCO sobre el patrimonio cultural. Las fuentes secundarias orales fueron expertos de la Oficina de Patrimonio y Monumentos.

La **novedad de esta investigación** está dada en un estudio de caso sobre el patrimonio religioso centrado en la Iglesia de los Amigos o Cuáqueros, en el norte oriental de Cuba. La investigación revela elementos culturales y arquitectónicos que forman parte del patrimonio religioso regional. Además, es el resultado de un análisis que contribuye al reconocimiento y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial de la región, al ofrecer un nuevo acercamiento a la misma, esta vez desde su patrimonio religioso.

Aporte de la investigación: a través de un análisis histórico-cultural se revela el conjunto de valores patrimoniales que conserva la Iglesia de los Amigos como parte del patrimonio religioso identitario de la región norte oriental de Cuba.

Esta tesis está estructurada en Introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El primer capítulo proporciona los fundamentos epistémicos y conceptualiza los términos patrimonio, patrimonio religioso, normas patrimoniales, así como los indicadores para el patrimonio religioso, también se aborda la relación entre el patrimonio y la identidad cultural.

En el Capítulo II se ofrece una caracterización histórica de la Iglesia de los Amigos así como un análisis desde el punto de vista arquitectónico de sus principales inmuebles conservados.

CAPÍTULO I: PATRIMONIO RELIGIOSO E IDENTIDAD REGIONAL: FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS E HISTÓRICOS.

1.1. Patrimonio religioso, normas patrimoniales e indicadores del patrimonio religioso.

La preservación del patrimonio se convierte cada vez más en un tema controversial a nivel mundial. Se quiere preservar el patrimonio cultural de la humanidad para respetar y salvaguardar la diversidad, suceso que se convierte en un reto si se tiene en cuenta que se debe hacer aplicando las leyes internacionales. Desarrollo y protección de los valores culturales son dos elementos que deben ir de la mano. Sin embargo, desde las cada vez más modernas técnicas de la ingeniería civil, hasta los conflictos armados en creciente auge, se convierten todos en motivos fundamentales por los cuales organizaciones internacionales muestran más preocupación hacia la conservación del patrimonio cultural. Además, el fenómeno de la modernidad constituye un riesgo para la preservación del patrimonio. La UNESCO, nacida hacia 1946 en la postguerra, como encargada de proteger los elementos englobados dentro de lo que se considera patrimonio cultural, intenta tomar medidas, a veces casi desesperadas, para su conservación.

Una definición de patrimonio brindada por Clifford Geertz (1973), lo definía como un “conjunto de símbolos sagrados, que condensan y encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo, presentados intrínsecamente como coherentes”.

El patrimonio debe ser, ante todo, una acumulación de experiencia cultural humana en profundidad y diversidad, además de ser una herencia de la que no podemos renunciar y que vivimos, una forma de producción cultural que le da a los fenómenos una vida de otro tipo. Y es que el patrimonio cultural en sí encierra los elementos que componen la identidad cultural de los pueblos y permite que los individuos se reconozcan a sí mismos en el reflejo del pasado. La UNESCO desarrolló la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en 1972 y generalizó desde ese año el concepto de

patrimonio cultural, derivado del concepto italiano de bienes culturales, formulado en la Convención de La Haya en 1954, e integrado por todos los aspectos y cosas hechas por el hombre y los espacios habitados en una perspectiva histórica y cultural.

Luego, en 1982, definía la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México, aquello que podía considerarse como patrimonio cultural.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Sin embargo, el patrimonio cultural agrupa múltiples y diversos aspectos del patrimonio. Dentro del patrimonio cultural, el patrimonio religioso ocupa un lugar vital por agrupar dentro de sí todas las manifestaciones valiosas de la fe y las prácticas religiosas, y representar lo trascendental de la religión, la cual nos dice mucho más de la historia y realidad de un pueblo de lo que podemos percibir nosotros mismos como parte de él o desde fuera.

A lo largo de la historia, las sociedades han creado un vasto acervo de construcciones físicas y espirituales relacionado con las diversas expresiones religiosas y con todo lo considerado por ellas en mayor o menor medida. Este patrimonio a escala mundial todavía tiene una influencia predominante en las vidas de muchas sociedades, desde la cuna hasta la tumba, proveyendo un enlace definidor entre el individuo y el universo, un *eje mundi*. En muchas sociedades, la mayor parte de las artes y de las habilidades se concentraron, y aún hoy se concentran, en este patrimonio. Además, los elementos que lo conforman están diferenciados del resto del espacio urbano por su carácter sagrado, y considerados como el lugar de tránsito entre lo divino y lo profano.

Por tanto, constituye este patrimonio un elemento principal y un testigo único del empeño humano y de sus logros.

El patrimonio religioso puede entonces definirse de muchas maneras, sin embargo, las organizaciones internacionales encargadas de tales asuntos ofrecen sus conceptos basadas en los indicadores que miden los elementos para su declaratoria patrimonial, entre estas se pueden mencionar el ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de la Propiedad Cultural) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, organización internacional no gubernamental fundada en Varsovia, en 1965, que trabaja para promover la aplicación de la teoría, metodología y técnicas científicas aplicadas a la conservación, la protección y el incremento del patrimonio cultural del mundo. Es un cuerpo asesor oficial de la UNESCO y del Comité Mundial del Patrimonio en la implementación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. (ICOMOS por sus siglas en inglés)

A pesar de que los lugares del patrimonio asociados a las costumbres religiosas son numerosos, y en gran medida heterogéneos, en ellos pueden incluirse altares, templos, monasterios, necrópolis, montañas sagradas, losas con inscripciones, refugios, rutas, etcétera. De ahí que ICOMOS contempla dentro de este patrimonio: “el asociado a las costumbres y creencias religiosas o al reconocimiento de un carácter sagrado del mundo natural circundante”. Incluye en él, por tanto, elementos de este carácter como “edificios individuales o en grupo, sitios, así como también áreas vastas y complejas como ciudades santas, paisajes sagrados (incluyendo los que han sido nombrados como lugares antiguos) y las rutas de peregrinación”.

El patrimonio religioso despunta como componente indispensable y significativo dentro del patrimonio cultural, bien sea “material” o “tangible”, o “inmaterial” o “intangibles”. Estos vocablos varían según la norma que se emplee, aunque algunos autores prefieren no hacer esta distinción y hablar tan solo de patrimonio, por considerar que:

...el criterio denominativo de «patrimonio inmaterial» resulta, desde el punto de vista lógico, independientemente de su originaria acepción jurídica, una entelequia sin sentido, una falsedad. En este contexto vale preguntarnos: ¿Cómo es posible valorar en la condición de patrimonial algo que no existe en ninguna de las formas de manifestarse la materia? (J. Guanche, 2008).

Otros autores comparten esta opinión pero desde otra visión y consideran que “la separación resulta infructuosa y arbitraria, pues lo material y lo simbólico se encuentran entrelazados”, (C. Crespo, 2005). Por supuesto, estas no son más que especificidades de términos, cuando lo realmente sustancial es qué se declara como patrimonio.

En el caso del patrimonio religioso, la mayoría de las construcciones reconocidas son del tipo “material”, según el concepto ofrecido por ICOMOS, que recogen las representaciones de un determinado grupo religioso como parte de la identidad de un pueblo, las huellas dejadas por el hombre en determinada época o lugar o por ser consideradas joyas desde el punto de vista arquitectónico o artístico. Según las informaciones brindadas por ICOMOS, en 2011, aproximadamente el 20% de las propiedades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial tiene alguna conexión religiosa o espiritual. Esto evidencia la relevancia del patrimonio religioso para la humanidad, a pesar de forjarse sobre lo sagrado. Él representa parte de la historia del mundo y del hombre.

ICOMOS mantiene relaciones de trabajo fructíferas con las autoridades a cargo del patrimonio de la Iglesia Católica, la cual ha desarrollado guías internas y cuerpos especializados para asegurar el manejo adecuado de su inmenso patrimonio artístico, constructivo y archivístico. Otras organizaciones como el ICCROM y el Consejo de Europa, han desarrollado también publicaciones, recomendaciones y herramientas sobre este tema.

El patrimonio religioso tiene sin dudas características que lo distinguen de otras formas de patrimonio. Los sitios sagrados, por ejemplo, según la UNESCO,

"son ciertamente las zonas protegidas más viejas del planeta", y "tienen una importancia vital para poner a salvo la diversidad cultural y biológica para las generaciones presentes y futuras". De manera general, las propiedades religiosas y sagradas captan un alcance de diversidad cultural y natural, y cada una puede demostrar individualmente el espíritu de un lugar particular.

Cualquiera que sea el bien perteneciente al patrimonio religioso, este estará enmarcado, además, dentro del patrimonio local, cuya naturaleza también se basa en la memoria. Definido como todos los objetos, lugares y manifestaciones locales, que en cada paso guarden relación metonímica con la externalidad cultural, el patrimonio local acogerá a ese patrimonio religioso cuyos bienes siempre estarán dentro de una comunidad determinada para la cual se realizó la obra de culto (LI. Prats, 2005).

Algunos de los criterios para la conversión de un elemento en patrimonio deben ser su escasez, su singularidad y la habilidad de permitir a las personas reflejarse en él. Pero las regulaciones internacionales al respecto van mucho más allá. Las normas internacionales para la protección del patrimonio cultural se imponen ya, desde el siglo XX, como premisas fundamentales para lograr detener el avance de los peligros que lo amenazan. Desde la Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su significado en la vida contemporánea, de 1976, se advertían como las construcciones y ciudades antiguas podían verse bajo la amenaza de la vida moderna. La comunidad internacional pretende con las legislaciones y regulaciones reforzar la cooperación internacional para la preservación del patrimonio; pero, además, intenta incentivar la toma de decisiones a nivel nacional y local al respecto, sabiendo que las autoridades a estas escalas pueden conocer mucho más los rasgos y necesidades presentes en sus comunidades. Esto no implica la acción de los gobiernos sobre obras patrimoniales obviando la aplicación de las leyes internacionales.

En cuanto a la preservación del patrimonio cultural "material", la UNESCO ha establecido disímiles tratados y convenios, muchos anteriores a la fecha ya mencionada. Ejemplo de ello son el Convenio de La Haya, de 1954, "Convenio

para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado”; la Recomendación sobre los principios internacionales aplicables a las excavaciones arqueológicas de 1956, que se ha convertido en la norma adoptada por casi todas las legislaciones nacionales sobre la materia; el Convenio referente a las medidas a tomar para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales de 1970; y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972; el Documento de Nara sobre Autenticidad, de noviembre de 1994 en Nara, Japón, que establecía los requisitos de inmuebles para ser considerados como auténticos para ser declarados patrimonio. De igual manera, la Constitución de la UNESCO hace que los estados miembros transmitan estas recomendaciones normativas a las autoridades nacionales competentes para que éstas las lleven a la práctica e informen sobre su aplicación. Esto se evidencia en el documento de la UNESCO, Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, donde la organización vuelve sobre el énfasis en la diferencia de términos y se incentiva la conservación de la “cultura inmaterial”.

Una definición más cercana marcaba, aún más, esa línea definatoria que la UNESCO se propuso crear para distinguir lo “material” de lo “inmaterial”. Esta fue ofrecida por Lybdek V. Prott, jurista y Jefe de la Sección de Normas Internacionales en la División de Patrimonio Cultural de la UNESCO, en marzo de 2013 señaló:

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos "naturales" como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales, y los bienes muebles, que engloban las obras de arte de cualquier tipo de cualquier material, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana, como pueden ser los utensilios, los vestidos y las armas. A esta larga lista, hay que añadir el patrimonio intangible, que

constituye el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

Indiscutiblemente, las regulaciones mundiales para la protección del patrimonio cultural, pretenden asegurar la preservación de lo más representativo que ha existido en el pasado con el fin de garantizar el disfrute de la riqueza cultural de la humanidad y estimular la creatividad de la generación actual que puede encontrar en ella fuente de inspiración. Los estados interesados en salvaguardar este patrimonio en interés de las generaciones venideras, deberán participar activamente en la formulación y aplicación de las mejores reglas de mantenimiento posibles para garantizar su supervivencia.

En el caso de la conservación del patrimonio religioso, se trata de la preservación de edificios considerados como lugar de culto y “representativos de la fisonomía de los pueblos”, además de las imágenes y otros objetos religiosos. Son bienes palpables, aunque al propio tiempo sean reservorios de fe, pues los feligreses depositan ahí sus creencias (J. Frigolé, 2008).

Entre las regulaciones internacionales que contemplan la protección del patrimonio religioso se encuentra el Documento de Nara sobre Autenticidad, adoptado en la Conferencia de Nara sobre Autenticidad, relacionado con la Convención del Patrimonio Mundial, que tuvo lugar en 1994, la Declaración de Quebec, sobre la Preservación del Espíritu del Lugar, adoptado en la Décimo-sexta Asamblea General del ICOMOS, en 2008, y el Fórum de ICCROM, sobre Conservación del Patrimonio Religioso Vivo, de 2003.

En el caso particular de Cuba, la legislación sobre Patrimonio Cultural se haya ligada a la propia Constitución de la República de Cuba de 1976. Esta incluyó en uno de sus postulados la obligación del Estado de velar por la conservación de las riquezas de valor artístico o histórico, o aquellos elementos de gran belleza natural. Esto se evidencia en los postulados y orientaciones de la

UNESCO en el capítulo V de la Constitución dedicado a “Educación y Cultura”, en parte de su artículo No. 39. (Anexo III)

Fue así que la Ley No. 1, “Ley de Protección al Patrimonio Cultural”, del 4 de agosto de 1977, fue aprobada teniendo como objetivo principal desarrollar una labor educativa a nivel nacional para promover el respeto por el patrimonio cultural y poner en práctica las medidas necesarias para conservar todos los bienes considerados como tal, o aquellos que debían serlo. En esta ley se establecía que el patrimonio cultural “está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evaluación de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte y la cultura en general (...) (Ver Anexo IV)

Según A. María Rivera Oliveros, en su tesis de doctorado de 2005, titulada Contribución del patrimonio cultural de la localidad al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba, el Estado Cubano cumple y desarrolla un conjunto de medidas encaminadas a proteger el patrimonio de acuerdo con las legislaciones y regulaciones que establece la UNESCO. Con este propósito en Cuba tienen lugar las siguientes acciones:

- Desarrollo de convenciones para proteger la propiedad cultural en caso de conflicto armado, 1954; sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia ilícita de bienes culturales, 1970; sobre protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972; y sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, 2000. Actualmente se trabaja en la preparación de regulaciones para la protección del Patrimonio inmaterial e Intangible.
- Protección Nacional e Internacional del Patrimonio Cultural y Natural.
- Fundación del fondo para la protección del Patrimonio Mundial.
- Formulación de programas educativos.
- Creación del Centro de Patrimonio Mundial con los objetivos de promover la firma de la Convención de 1972 por parte de los países y alentarlos a

que aseguren la protección de su patrimonio natural y cultural; incitar a los estados partes de la Convención a presentar sitios de su territorio nacional para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial; incitar a los estados partes a establecer sistemas de presentación de informes sobre el estado de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial; ayudar a los estados partes a salvaguardar los sitios del Patrimonio Mundial suministrándoles asistencia técnica y formación profesional; garantizar asistencia de emergencia a los sitios del patrimonio mundial que se hallen en peligro inmediato; respaldar las actividades dirigidas por los estados partes para la sensibilización con respecto a la preservación del Patrimonio Mundial; promover la participación de las poblaciones locales en la preservación de su patrimonio cultural y natural; fomentar la cooperación internacional respecto a la conservación del patrimonio cultural y natural.

- Creación del Comité de Patrimonio Mundial.

Igualmente, existen otros centros que se encargan de la salvaguarda del patrimonio cultural, como el CENCREM (Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología), creado desde 1982, y el Comité Cubano de ICOMOS. Además, las oficinas de Monumento y del Historiador de la Ciudad.

Siendo el patrimonio religioso una dimensión fundamental y específica dentro de todo el patrimonio por las características diferenciadoras que presenta, que a su vez lo hacen abarcador de los rasgos culturales de la nación, amerita sin lugar a dudas indicadores, medidas y regulaciones especiales para su declaración, protección y conservación. En nuestro país, esto no fue evidente en un principio, pero en leyes tempranas posteriores se manifiesta ya un reconocimiento del mismo en tanto se hace mención de las construcciones religiosas.

En la Ley No. 2, Ley de los Monumentos Locales y Nacionales, se declaran con más precisión indicadores que deben tenerse en cuenta para determinar si una construcción, obra o zona puede ser o no declarada como Monumento Local o Nacional y, por tanto, elemento a ser protegido. Esta ley aprobada en la Ciudad

de La Habana, el 4 de agosto de 1977, cuya comisión la encabezó Blas Roca Calderío, propone en su Capítulo 1, de los Monumentos Nacionales y Locales, artículo 1. (Anexo V)

Ya en el primer artículo de esta ley se incluyeron para su declaración como monumento y conservación a los inmuebles religiosos, y ya en un segundo artículo, al declarar con qué indicadores se trabajaría para tal propósito, se incluyen estas edificaciones; pues, aunque no se refiere directamente al fenómeno, conocemos, porque así lo hemos expuesto y se continuará haciendo, el valor cultural, histórico y social de nuestras expresiones religiosas y, por tanto, de sus edificios. Queda así declarado, si bien no explícitamente, de manera inclusiva, que las construcciones religiosas como parte del patrimonio religioso podían ser nombradas y preservadas como tal si sus valores lo permitían. (Ver Anexo V)

Dos años más tarde, el 29 de noviembre de 1979, se aprobó por el Consejo de Ministros el Decreto No. 55, Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. En este se regulaban los conceptos antes manejados en la Ley No. 2, en su capítulo 1, los monumentos nacionales y locales, y en su capítulo 2, los elementos incluidos en ellos: tipos de construcciones, de sitios, etc. Ya las construcciones religiosas fueron propiamente reconocidas y declaradas. (Anexo VI)

Este documento incluía, además, en sus otros capítulos disímiles aspectos organizativos y reguladores para las declaraciones patrimoniales y de monumentos, entre ellos: quiénes y cómo se integrarían las comisiones nacionales y provinciales de declaración de monumentos; del registro de estos lugares, de su protección; de los derechos participativo e interventor del Estado en estos procesos; de la aprobación de licencias de obras (ornamentación, conservación, reparación, modificación, etc.) de exteriores e interiores; así como de las regulaciones en cuanto a la restauración de obras artísticas en estos monumentos locales y nacionales, entre otros elementos.

Posteriormente, el Decreto 118, Reglamento para la ejecución de la ley de protección del patrimonio cultural, de 1983, fue la norma complementaria de las regulaciones aprobadas. Este estableció el reconocimiento del bien como de utilidad pública y medidas para protegerlo a partir de criterios legales, institucionales y técnicos.

1.2. Patrimonio religioso e identidad cultural.

La identidad cultural es el resultado de complejas dinámicas históricas, sociales, políticas y económicas. Está sujeta a un proceso de “destrucción creadora”, (C., Fortuna, 1995). Al hablar de identidad cultural, se habla de pluralidad cultural, es decir de identidades, en lugar del término en singular absoluto. La identidad cultural para desarrollarse se apoya, quizás sin saberlo, en un patrimonio dentro del cual se incluyen aspectos que, a veces, no están declarados oficialmente como tal pero que, sin dudas, son representativos.

En 1996, Stuart Hall manifestó su visión del origen y el futuro de la identidad, dejando claro que es en el contexto que la representatividad de la individualidad se conforma.

(...) Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no «quiénes somos» o «de dónde venimos» sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. (...)

Las identidades expresadas en la arquitectura, el idioma, las fiestas, los rituales, se exteriorizan por la eficacia simbólica del patrimonio común a la comunidad. Las identidades se transforman con el propio tiempo y en este proceso hay una valorización del pasado y una apropiación en el presente de sus marcadores y singularidad. Se construyen y reconstruyen según los cambios sociales y los acontecimientos culturales. Además, están sujetas a un

proceso de aporte de carácter histórico radical, y a uno de constante cambio y transformación (Hall, 1996).

En otra definición de la identidad cultural, se confirma cómo esta no puede ser aislada de la sociedad donde se construye, pues es esta la que determinará su transformación. Al hablar de la identidad cultural se entra en el terreno de una totalidad orgánica compleja cuya dinámica y nudos articulatorios no son explicables solo por ellos mismos, mucho menos fuera de las coordenadas que la ubican dentro del contexto económico social en el que se inserta.

Al definir el concepto de identidad cultural, Alejandro Torres Gómez de Cádiz ofrece un conjunto de elementos que permiten que dicho concepto sea mucho más operacional y que al mismo tiempo lo explican. Este concepto, como casi todos, acepta que las identidades nunca se unifican. Entre estos elementos encontramos que la identidad es existencial, que representa al ser y a su forma, así como los rasgos diferenciadores de cada individuo. Esto implica que sea unicidad y pluralidad al mismo tiempo, lo cual explica por qué hablamos de identidades y no de identidad en singular. También, la identidad representa el registro y la memoria, por lo que recoge quiénes somos y cómo cambiamos y es capaz de comunicarlo. Es auténtica, construida, porque se crea de diversas formas a través de prácticas y posiciones diferentes, a veces antagónicas, y especialmente simbólica. De esta manera, Torres Gómez de Cádiz explica la identidad y nos permite entonces establecer la conexión exacta entre ella y el patrimonio.

Cada identidad forma parte y tiene un contenido determinado dentro del patrimonio cultural. El patrimonio cultural, siendo igual de cambiante y transformado que las identidades, permite la ocurrencia de formas culturales en su interior que configuran nuevas identidades en cada época. Al mismo tiempo, la relación entre estos dos factores se da por la capacidad del patrimonio para representar mediante un sistema de símbolos una determinada identidad. El patrimonio, como vestigio de la historia, es la base de la identidad y, al mismo tiempo, aporta muchos de los elementos que constituyen la identidad. Y es que

“la identidad cultural tiene una de sus vías de expresión a través del patrimonio y se fundamenta en él” (A. M. Rivera, 2005).

Cualquier elemento que porte alguna de las características necesarias que lo hace susceptible a ser “patrimonializado” necesita para lograr su activación funcional la convergencia de ideas, valores, símbolos e identidades. Esta relación bilateral entre patrimonio e identidad hace concluir que el uno no puede existir sin el otro y viceversa.

En la actualidad este fenómeno está dado como consecuencia de los medios de comunicación, la movilidad, la globalización. Es preciso por ello declarar que, en la identidad, la cultura viene a funcionar como un grupo de recursos que el individuo asume de diferentes maneras, en contextos y momentos distintos y con resultados diversos. Es la identidad cultural entonces unicidad y pluralidad al mismo tiempo. Es representación auténtica que comunica rasgos únicos. Es construida y simbólica pues la creamos a partir de los símbolos que elegimos como identidad cultural: formas de actuar, vestir, alimentarse y demás.

Carlos Córdova expresa en su acercamiento al concepto lo que reconocemos como identidad, y en qué forma se manifiesta:

(...) es un complejo fenómeno socio-psicológico con característica histórico-cultural, que se expresa desde las más simples manifestaciones de la vida cotidiana; se refleja en las variantes lingüísticas, idiosincrasia, relaciones familiares y sociales, etc.; se afirma en las costumbres, tradiciones, leyendas y folklore; se define a través de las producciones artísticas, literarias, históricas, pedagógicas, políticas y científicas en general. (2006)

Precisamente esta definición nos lleva hacia qué partes forman la identidad. Entre los símbolos que componen y completan la identidad, se destacan las creencias y rituales relacionados con el fenómeno religioso. La fe, la esperanza de que el ser humano no se encuentre solo en su universo acompaña a cada persona, aunque de distinta forma, y se suma como

elemento identitario del individuo. Es así que todo aquello que se añade al patrimonio religioso de un pueblo determinado se incorpora, a su vez, a su identidad cultural, como rasgo determinante.

Cada individuo suma a su identidad esa expresión única e irrepetible de la fe, a veces explícita total o parcialmente, en ocasiones oculta, pero siempre presente. Aunque la persona no practique activamente una religión determinada, o no se sienta representado o se incluya en un movimiento religioso determinado, siempre estará permeada por la religión de una u otra manera, y acudirá a ella en algún momento de manera directa o indirecta.

Alejandro Torres Gómez de Cádiz Hernández arroja más luz sobre este particular en entrevista para el audiovisual *Trascender* de 2012:

Cada pueblo, cada cultura ha ido generando la religión como parte de su sociedad y de su cultura, y la forma en que han reflejado, la forma en que han construido su proceso religioso, es decir, un discurso teológico, sus imágenes, las normas religiosas han dependido de ese desarrollo cultural (...) El pueblo cubano es un pueblo religioso de forma general, es decir, independientemente de que a nivel común las personas se consideren religiosas cuando van a una institución, si no van a una iglesia, si no reciben los sacramentos de una iglesia católica, no reciben los sacramentos de una iglesia cristiana o no se han iniciado en una regla, no se consideran religiosos. Por lo tanto, hay una diferenciación en sentido común de eso, te dicen “no, yo no soy religioso porque no pertenezco a ninguna iglesia”, sin embargo está lleno de toda una idea sobre la fe, sobre Dios, entonces tiene la casa llena de símbolos religiosos (...) la idiosincrasia del cubano está marcada por ese eclecticismo religioso, por ese ajiaco (...)

¿Cómo separar entonces el patrimonio religioso de la cultura de un pueblo, de la identidad cultural de este, cuando las creencias religiosas vienen entretrejidas en ella desde su propio surgimiento? En los orígenes de los pueblos, de sus

identidades, ya estaba la fe, la espiritualidad, la religión. Es así que identidad y patrimonio religioso están directamente relacionados, lo cual se evidencia aún con más fuerza en casos como en el de Cuba, donde la religiosidad, explícita o implícita, es parte de la esencia del cubano. Es entonces que si queremos señalar un elemento verdaderamente identitario de una nación determinada, ese elemento debe ser la diversidad de manifestaciones de religiosidad que incluye en su interior. En Cuba, este aspecto es mucho más intenso en cuanto a representar y a diferenciar a la nación cubana del resto.

Múltiples son los elementos que componen al patrimonio religioso desde la disposición de la ornamentación e imágenes, hasta las características litúrgicas de un determinado culto. Dentro de todos ellos, la arquitectura religiosa sobresale como factor del patrimonio fácilmente apreciable y reconocible, donde los inmuebles muestran no solo las creencias sino la carga cultural de cada pueblo. El templo, por ejemplo, no solo viene a jugar un papel esencial en la religión, sino en la historia de cada sociedad. En muchas ciudades, las iglesias determinaban la forma y el trazado de las mismas.

Se hace necesario afirmar que la arquitectura, de manera general, es un elemento que claramente manifiesta una época determinada y la revela de modo significativo. Si algo no funciona con la arquitectura, hay algo que no funciona en la sociedad; por tanto, es la arquitectura reflejo de cómo marchan las cosas en un pueblo determinado, de sus avatares, de sus culturas. Entonces la arquitectura religiosa, como expresión de la religiosidad, pero además como expresión artística y emocional, muestra aún más y con énfasis particular la identidad de las personas. Esta arquitectura evidencia no solamente el mundo de aspiraciones religiosas, sino los ritmos predominantes en el grupo de intereses que persigue un pueblo.

En este tipo de arquitectura también cada elemento tiene una funcionalidad e intención, desde la concepción del espacio y las proporciones, hasta la luz, el color, las condiciones de utilización (acústica, orientación, durabilidad), pues además de los planteamientos técnicos y funcionales de toda construcción, esta arquitectura considera la postura espiritual, el sentimiento y la emoción.

La arquitectura religiosa tuvo sus más representativos orígenes en las construcciones católicas, con su carga de imaginería. Sin embargo, con el Protestantismo se recuperó la imagen del templo como lugar de reunión más que como morada de Dios, casa sagrada. En el caso de la Iglesia Los Amigos, por ejemplo, consideran que no hay en términos cristianos separación de espacios entre sagrados y profanos. Es el uso de cada uno el que da sentido al local, pero admiten las ventajas de un espacio cultural fijo, por ello al igual que cualquier otro grupo mantienen sus templos.

Es así que la arquitectura religiosa, como parte del patrimonio religioso, no solo proyecta y refleja la religión que esta arquitectura representa, sino la esencia y el espíritu de las personas que habitan el lugar donde está enclavada la iglesia. Por tanto, de entre las piezas que conforman al patrimonio religioso, esta recoge y enseña sobre la sociedad sobre la que se levanta mucho más de lo que pretende o quisiera. Se puede afirmar, entonces, que los inmuebles religiosos recogen también, y de manera particular, una parte valiosa de la cultura y de la historia de un país.

CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LA IGLESIA DE LOS AMIGOS EN LA REGIÓN NORTE ORIENTAL DE CUBA. CARACTERIZACIÓN DE LOS INMUEBLES CONSERVADOS.

Esta investigación pretende aportar lo que, en manos de expertos en valores patrimoniales, constituiría el inicio de un expediente sobre declaratoria patrimonial al ofrecer uno de los indicadores más valiosos y necesarios para la constatación de autenticidad de cualquier mueble o inmueble, una caracterización histórico-cultural de la denominación. Además, se ofrece una caracterización arquitectónica de sus más importantes inmuebles. Para arribar a ello se precisó inicialmente de una caracterización del asentamiento del protestantismo en esta región, así como un breve análisis del inicio de este grupo a nivel global y de sus rasgos distintivos. El trabajo se sustenta en algunos de los medidores o normas registrados en la “Instrucción metodológica para la confección del expediente de una construcción para su propuesta de Declaratoria para Monumento Nacional, Local” (Anexo XI), elaborada a partir de la Ley no. 2 de 1977, la cual valida la hipótesis de que es fundamental un análisis histórico que soporte la propuesta de un inmueble para Monumento Nacional o Local.

Se realizó una caracterización de la denominación la cual se estructuró tomando en cuenta algunos de los indicadores analizados en la propuesta hecha por el Dr. Alejandro Torres Gómez de Cádiz Hernández en su Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Filosóficas: *El protestantismo en Holguín: estudio socio-filosófico* (2005).

2.1. Breve caracterización histórica del asentamiento de las denominaciones protestantes en la región norte oriental de Cuba

De manera general, se puede afirmar que el protestantismo ya se encontraba en Cuba antes del siglo XX. Da fe de ello, el hecho de que durante la toma de La Habana por los ingleses, en el siglo XVIII, se efectuó la primera celebración oficial de la Iglesia Anglicana en este país, aunque la presencia protestante se sospecha se encontraba desde mucho antes en la Isla. Sus orígenes se

remontan a la conversión de cubanos emigrados y a las acciones de misioneros. De hecho, estas acciones se materializaron cuando, en 1886, el cubano J. Joaquín de Palma fundó en Nueva York, Estados Unidos, la iglesia episcopal Santiago Apóstol. De modo indirecto se va gestando el nacimiento del protestantismo de Cuba. Pero lo que no se puede dejar de reconocer es el auge protestante a partir de la intervención norteamericana.

En el caso particular que ocupa a esta investigación, en la región norte oriental de Cuba se viene a operar una verdadera proliferación de estos grupos a partir de la antes señalada intervención. Dicha región, compuesta fundamentalmente por la zona norte de las actuales provincias de Holguín y Las Tunas, viene a recibir a estas denominaciones sobre todo con la presencia norteamericana y las inversiones económicas (particularmente en la agricultura) que tuvieron lugar en el área por parte del capital estadounidense, lo cual contribuyó igualmente a que en la actualidad sea el protestantismo el movimiento religioso de mayor número de seguidores en la zona. Ya desde la década de 1880, con las inversiones de norteamericanos en la zona, entraban también los grupos protestantes impulsados por sus Juntas Misioneras.

Es lógico concluir que con una Iglesia Católica establecida como institución religiosa oficial con más de tres siglos de presencia en la Isla, los protestantes hallaron obstáculos en su objetivo de establecer otra forma de profesar el sentimiento cristiano, pero se debe declarar la labor facilitadora que ejerció el gobierno estadounidense a través, fundamentalmente, de las compañías ya presentes y con inversiones en la región, como es el caso de la *United Fruit Company*.

Las denominaciones que primero arriban a la región pertenecen al llamado Protestantismo histórico o tradicional, aunque luego le seguirían otras del Segundo Protestantismo y del Protestantismo Pentecostal.¹ Estas

¹ Esta clasificación es ofrecida por Alejandro Torres Gómez de Cádiz Hernández en *Holguín: Protestantismo y sociedad 1900-1960*, (2008) quien además se remite a su vez a otros autores.

denominaciones (cuáqueros, bautistas, metodistas) coincidían con las que habían hecho intentos de establecerse en la década de los 80, pero cuyo real asentamiento se localiza en las dos primeras décadas del siglo XX. Lamentablemente para ellas, importaban su liturgia, sus formas, sus inmuebles, tal y como los habían sacado de Estados Unidos, lo que chocó inevitablemente con nuestra identidad cultural. A pesar de esto, las denominaciones incluyeron como elemento a su favor la enseñanza, materializada a través de los colegios que construían en las zonas de asentamiento.

La primera denominación que penetra en el área es, precisamente, la que ocupa a esta investigación, la Iglesia de Los Amigos, Sociedad de los Amigos o Cuáqueros. A esta le siguieron dos denominaciones tradicionales que fueron los Metodistas Episcopales del Sur y los Bautistas Orientales, las cuales, al igual que los cuáqueros, querían evitar que su obra se viese ligada a las compañías estadounidenses. La iglesia Metodista Episcopal del Sur inició su obra en 1905, concentrándose en las zonas de Holguín y Sagua, en la región norte oriental del país. Esta iglesia por su característico proselitismo ganó en fieles, y ya para la década del '30 su número de seguidores era considerable.

Por su parte, los Bautistas Orientales, quienes en la región norte oriental habían iniciado en 1905 desde Gibara, se expandían por el sur no por el norte. Esto quizás estaba relacionado con el hecho de que la convención de la denominación estaba en Santiago de Cuba.

Ya hacia la segunda década del siglo XX se asientan en la zona denominaciones no tradicionales como el Ejército de Salvación. A partir de esta segunda década, y hasta el inicio de la década del '40, se asientan y consolidan en la zona grupos protestantes pentecostales que se proyectaron más hacia zonas rurales, en oposición al predominio urbano de las tradicionales.

Es por esta fecha que los braceros antillanos de Sagua de Tánamo fundan la Iglesia Ortodoxa Católica Africana de la vertiente episcopal. También en estas áreas se asientan denominaciones escatológicas o apocalípticas como los

Adventistas del Séptimo Día, la cual superó en membresía a cualquier grupo tradicional. Otras escatológicas o apocalípticas surgen de la propia nación como es el caso del Bando Evangélico de Gedeón, surgida entre 1922 y 1924, con seguidores en las zonas rurales debido a su obra de sanidad. Igualmente, en 1928, cinco misioneros jamaicanos llegan a la zona para iniciar la obra de los Testigos de Jehová, y hacia 1928, el Rev. B. G. Lavastida crea la denominación autóctona Los Pinos Nuevos, en Vázquez, Las Tunas.

En la siguiente década, llegan a la zona las Iglesias de Dios, vinculadas a la santidad y de raíces pentecostales. Por estos años se funda, además, la Liga Evangélica Pentecostal, la cual no fue considerada como denominación. Arribaron otras denominaciones, vinculadas por el nombre con las primeras, como La Iglesia de Dios, fundada en Gibara, en 1932, con las predicaciones de misioneras como Faith Stewart. Luego, la iglesia atravesaría un cisma que ocasionó divisiones internas de donde surgió la Primera Iglesia de Dios, liderada por Faith Stewart.

Hacia 1937, ya de una manera oficial, los Adventistas del Séptimo Día se convierten en la primera denominación fuera del tradicionalismo en entrar a la región.²

Ya en la década del '40 penetró a través de la inmigración la primera denominación pentecostal: en Banes, un grupo de jamaicanos crean la Santa Iglesia "Monte Sinaí", mientras que en la siguiente década llegan otros grupos, como el de Los Hermanos Libres, de corte bautista, quienes comenzaron a funcionar en la ciudad de Holguín con misioneros norteamericanos.

A partir del año 1952, unido a los convulsos procesos que vivía Cuba, el país experimenta un auge del pentecostalismo en la región norte oriental. Las denominaciones escatológicas, como los Testigos de Jehová y el Espiritismo de Cordón cobran fuerza también en las zonas rurales, en gran medida por la

² A inicios del siglo XX se organizó en Omaja una congregación adventista por inmigrantes estadounidenses.

situación que atravesaba la población campesina. A inicios de la década se inicia en Holguín la labor de misioneros de La Iglesia del Nazareno, otra de las denominaciones de santidad que se establecieron en el oriente norte.

En 1954, se inicia La Misión Bereana con cinco familias extranjeras que formaron un seminario Bíblico en Auras, hoy Floro Pérez, una zona rural de la actual provincia de Holguín.

También en la década del '50 llega a esta región, específicamente a Holguín, la Asamblea de Dios. La denominación gana en fieles también por la popularidad que alcanza impulsada además por la visita del evangelista norteamericano T. L. Osborn, quien junto al pastor Ezequiel Álvarez llevaron a cabo campañas de sanidad en Oriente y en la provincia de Camagüey.

Entre 1952 y 1955, los misioneros James Williams, Elvin Thornton, Robert Holf habían establecido en Santiago de Cuba la Iglesia Santa Pentecostés, procedente de la Iglesia de Santidad Pentecostal de E.E.U.U. Llega asimismo la Iglesia Congregacional Pentecostal, que se inició en 1955 en Holguín, liderada por Huhh B. Skelton. En este mismo año, la denominación proveniente de la Asamblea de Dios, Iglesia Cristiana Pentecostal de Cuba, se asienta en Holguín. Entre los grupos que se asentaron en la región durante estos años estuvo, además, otra de corte pentecostal, la Iglesia de Dios (Cleveland) en Barajagua. Este grupo sufriría luego un proceso de escisión propiciando el surgimiento de la Iglesia de Dios de la Profecía y la Iglesia de Dios del Evangelio Completo. Se puede afirmar, entonces, que ya a finales de esta década se detiene fundamentalmente el gran proceso de asentamiento protestante que experimentó esta zona.

2.2. Caracterización de la Sociedad de los Amigos. Cismas de la denominación. Rasgos distintivos.

La primera denominación protestante que arribó en la región norte oriental de Cuba, los Amigos, también llamada Iglesia de los Amigos, Cuáqueros o Sociedad de los Amigos, surge desde el siglo XVII en Inglaterra con su fundador, George Fox, y sus partidarios. Después del movimiento de Reforma y

como parte del Protestantismo Histórico y Tradicional, estos rebeldes a la teología calvinista y a las autoridades eclesiásticas buscaban una forma más sencilla de cristianismo.

Se reconoce como la fecha de la fundación de la denominación el año 1652. Primero llamados “Hijos de la Luz”, se comenzaron a llamar “Amigos” en 1652 y en ocasiones “Amigos de la Verdad”, nombre que provenía de las palabras de Jesucristo en el pasaje bíblico Juan 15: 12-14 que atribuye a Jesús estas palabras: «Mi mandamiento es este: Que se amen unos a otros como yo los he amado a ustedes. El amor más grande que uno puede tener es dar su vida por sus amigos .Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando». El término “Sociedad de los Amigos” no se usó hasta un poco antes de 1665 siendo su uso generalizado en el segundo período del ministerio de Jorge Fox, que fue el período organizativo.

La palabra “Cuáquero”(Quakers – Tembladores) tiene su origen en una de las ocasiones en que Fox fue llevado a los jueces por sus ideas religiosas anti-ortodoxas, amonestando al juez Gervasio Bennett en Derby, Inglaterra en 1650. Fox le dijo al juez que debía “temer y temblar” (“quake” en inglés) ante la palabra del Señor. Entonces el juez le preguntó a Fox si él era un “temblador” (“quaker” en inglés, por tanto “cuáquero” en español es el anglicismo de *quaker*). Este nombre oprobioso en un primer momento los Amigos lo aceptaron en forma natural y su significado para ellos es el de “pureza, integridad y honestidad.

Entre las creencias fundamentales de la Sociedad están la luz interior (“luz que alumbraba a todo hombre que viene a este mundo”, Juan I, 9), la presencia del espíritu de Cristo cuando dos o más hombres se reúnen en su nombre, la paz social e internacional y la democracia espiritual en la que hombres y mujeres son iguales. De hecho, desde un principio las mujeres jugaron un papel protagónico en el cuaquerismo, y cuando en el siglo VII la denominación buscó su expansión y se comenzó a llevar la fe a otros países, son dos cuáqueras, Mary Fisher y Ann Austin, las que por primera vez la llevaron a Estados Unidos. Llegaron en 1656 a Boston, pero sus prácticas fueron condenadas por las autoridades puritanas. En

1681 William Penn funda en Pennsylvania una colonia en la que pone en práctica todos los principios de la denominación. De este cuaquerismo estadounidense viene a surgir fundamentalmente el cubano.

Hasta fines del siglo XVIII, se podía decir que los cuáqueros en todo el mundo tenían el mismo modo de adorar - adoraban en silencio; aunque no tenían credos, tenían creencias semejantes. Los Amigos se mantuvieron siendo un solo grupo hasta 1827, cuando en Estados Unidos ocurre el primer cisma de la denominación.

El ministro cuáquero Elias Hicks, un predicador itinerante, criticó el acercamiento a los puntos de vista evangélicos por parte de los cuáqueros. Además, cuestionó la autoridad y autenticidad de la Biblia y el Cristo histórico. Hicks quiso que la Sociedad de los Amigos volviera a sus raíces más espiritualistas e intimistas, rechazando toda influencia del protestantismo calvinista. Generalmente, los que estuvieron de acuerdo con Hicks fueron conocidos como los Campesinos, Liberales o Hicksitas, y estos, a su vez, llamaron Amigos Ortodoxos a sus detractores.

La rama Ortodoxa de la Sociedad era influenciada en extrema medida por el evangelismo. Este movimiento evangélico entre los Amigos era liderado por el ministro inglés John Joseph Gurney, quien vino a enfatizar el uso de la biblia, con estudios bíblicos y escuelas dominicales y se caracterizó por ser evangélico.

Esto provocó en 1837, después del primer cisma, una oposición por muchos cuáqueros norteamericanos que se rebelaron contra los métodos de evangelización, su líder era John Wilbur. Nuevamente esto provocó una división, esta vez entre los Amigos, los que protestaron contra esta intromisión fundaron el grupo de los "Amigos Conservadores", más tarde en 1861 surgieron los "Amigos primitivos", en 1887, los "Amigos de Iowa" y en 1904, los "Amigos de Virginia".

Las divisiones culminaron en la formación de tres ramas principales: Hicksitas o campesinos, con tendencia más liberal en el pensamiento y credo; ortodoxos,

con un gran acercamiento al formato evangelista y bautista; los conservadores, más cercanos al sistema llamado no Programado, (sin sermones en las reuniones) y a los que se suele llamar quietistas.

Actualmente, en América, sobre todo en los Estados Unidos, existen numerosos grupos de la Sociedad de los Amigos, entre estos los más reconocidos son: No programados universalistas, No programados cristocéntricos o Cuáqueros conservadores, Programados cristocéntricos, y Cuáqueros evangélicos. Además, hay un movimiento conocido como los Cuáqueros no teístas, es decir, que no creen en Dios, aunque, al igual que los demás, se interesan en la paz, la vida sencilla y la integridad, tanto en la comunidad cuáquera como en la sociedad.

Los cuatro grupos de Amigos fundamentales anteriormente mencionados, provienen de aquellos cismas del siglo XIX que darían nacimiento a los tres antiguos grupos, Campesinos, Hicksitas o Liberales, Ortodoxos o Evangélicos, y Conservadores, Primitivos o Quietistas. En estos momentos la expresión o exteriorización de los diferentes grupos está dada por la forma de adoración de cada uno. Se habla entonces en este sentido de una división entre los Amigos en cristocéntricos y universalistas o evangélicos y liberales. Los Universalistas o Liberales provienen del grupo Hicksita y los Cristocéntricos o Evangélicos de los Ortodoxos y de los Conservadores.

La división entre Programados y No-programados, se manifiesta en la forma de culto que practica cada grupo. La tradición no-programada ha recibido su nombre por el estilo de adoración que practica. Esta forma de adoración también se nombra “adoración en espera,” “adoración abierta,” “adoración silenciosa,” o “adoración basada en el silencio.” Los Amigos se congregan en una reunión silenciosa, de más o menos una hora, durante la cual toda persona puede ser llamada a ofrecer un mensaje que proviene del Espíritu.

Entre los cuáqueros Programados, en cambio, también suele haber adoración silenciosa, pero por menos tiempo y como parte de un servicio religioso.

Generalmente, incluye lecturas bíblicas, himnos, oraciones en voz alta, y predicación.

Los Amigos Conservadores, No-Programados Cristocéntricos, también fueron influenciados por la teología evangélica, pero se mostraron recelosos ante las reuniones programadas y ante las iglesias dirigidas por un pastor.

Los Amigos Evangélicos se mostraron más abiertos a la teología evangélica. Se volvieron a la biblia y a la suma importancia del sacrificio de Jesucristo para la redención de los pecados. Algunos de ellos declararon herejía la idea de la luz Interior, otros restauraron el bautismo y la eucaristía aunque fueron casos aislados.

Los Amigos Universalistas prefieren no basar su teología personal sólo en las enseñanzas cristianas. Pretenden incluir el cristianismo como una forma de la verdad; pero dicen también que todas las religiones se refieren a este principio interior.

Los Amigos Programados Cristocéntricos, aunque con influencia evangélica, creen en la luz interior y en la fuerza del Espíritu. Mantienen la forma de liderazgo de las iglesias protestantes, pastor, juntas, comisión pastoral. Precisamente de la rama programada cristocéntrica provienen los misioneros norteamericanos iniciadores de la obra de los Cuáqueros en Cuba. Los cuáqueros cubanos entonces pertenecen a otra organización de la rama ortodoxa, gurneyita, Junta Unida de Amigos que agrupa a Juntas Pastorales (la mayoría) y no pastorales (4).

La Iglesia Evangélica de los Amigos o Cuáqueros es un grupo de origen misionado que se ha caracterizado, desde su asentamiento, por una permanencia fuerte y casi exclusiva en la región norte oriental de Cuba.

La Junta Mensual es el órgano principal de la estructura jerárquica en el caso de los Amigos. Esta Junta Mensual se compone de una o más congregaciones que se reúnen, es decir, miembros de la Junta Mensual son todos los miembros de la congregación. Esta tiene a su cargo el trabajo general de la

iglesia. Una particularidad de la Junta es que permite la creación de grupos No Programados, pero estos deben ser cristocéntricos. El nombre de Mensual viene de la reunión mensual que deben sostener para tomar acuerdos y decisiones sobre el trabajo de la iglesia. Los oficiales de la misma son un Presidente (no toma parte en deliberaciones, no emite opinión)³, un Secretario, un Tesorero, la Comisión Pastoral (compuesta por el pastor(a), los ministros y los miembros más consagrados de la iglesia), la Comisión de Finanzas y la de Educación Cristiana.

La Junta Anual de la Iglesia de los Amigos en Cuba, es el órgano superior y de mayor responsabilidad de una misión cuáquera. Está compuesta por la juntas mensuales y su nombre procede de la reunión anual que sostienen. La Junta Anual se reúne en Asamblea General (Organismo plenario integrado por representantes de Juntas mensuales y Junta Directiva). La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Junta anual. La Junta Anual la componen un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario (de Actas), un Tesorero y un Secretario de Estadísticas, estos son miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva además se compone de los presidentes de comisiones y de los presidentes o asesores de los departamentos.

La Junta Anual tiene además comisiones que facilitan y se encargan de diversas partes de la iglesia como: la Comisión de Finanzas (encargada de los fondos, el presupuesto y demás), la Comisión de Mayordomía (a su cargo está el hospedaje, la alimentación, el cuidado y mantenimiento de los inmuebles durante reuniones y otros), la Comisión de Construcciones (supervisa las construcciones y las reparaciones), la Comisión de Evangelismo y Ministerios Cristianos (encargada de necesidades espirituales), la Comisión de Educación Cristiana (promueve la fe a través de la educación cristiana), y los comités de Nombramiento y Nominaciones.

³ Las decisiones en la Junta son por consenso, se delibera hasta que la decisión tomada satisfice a las partes, aunque no todos los miembros deben estar de acuerdo.

El comité de Nombramiento (3 miembros) es elegido por la Asamblea General, el cual nombra al Comité de Nominaciones (7 miembros) el cual propone la creación de comisiones, departamentos, representantes de la Junta Anual, etc. para mejor funcionamiento de la Iglesia.

En cuanto a su reglamento y disciplina, los cuáqueros han expresado por escrito su fe en los denominados Testimonios Cuáqueros, que forman la base de su fe y de su práctica. Por tanto, la Fe y Práctica de Los Amigos en Cuba es un documento rector para los cuáqueros, dentro del cual se recogen las normas y el reglamento que utiliza la denominación como guía para su organización y disciplina. Dicho documento contiene, además, la carta de George Fox al gobernador de Barbados de 1671 (Apéndice I del documento), la cual, según los Amigos, contiene elementos claves de su fe. De igual manera, se incluye la Declaración de fe por la Conferencia de Richmond de 1887, revisada en 1984 (Apéndice II del documento), donde se plantean según los propios cuáqueros “principios fundamentales de la verdad cristiana recibidos por la Iglesia de los Amigos”⁴.

Entre los cuáqueros o Amigos se reconocen, fundamentalmente, dos líderes, los ministros y los pastores. Los ministros son reconocidos por la congregación y aprobados por las Juntas Mensual y Anual por sus dones ministeriales. ¿En qué consisten estos dones? El ministerio de la instrucción y de la exposición o de la enseñanza de la verdad, el ministerio de hablar al estado o a las necesidades de los individuos y congregaciones, el don de la exhortación y el don pastoral. El ministro es el encargado de la vida espiritual y de la disciplina de la iglesia. Por su parte el pastor es otro líder que no tiene ninguna autoridad administrativa sino espiritual si se la gana por reconocimiento de la iglesia. El pastor no puede ser presidente de la Junta Mensual, este es nombrado por la Comisión Pastoral de la misma y aprobado por la Junta Mensual, de acuerdo a los planes de la Comisión de Evangelismo de la Junta Anual, la Junta Directiva y después la Asamblea General toma la decisión final. Otros líderes en la

⁴ Contenido en subtítulo de la Declaración de fe de Richmond publicada como parte de la Fe y Práctica.

iglesia son los directivos de las Juntas Mensuales, la Junta Directiva de la Junta Anual, y los líderes de los distintos departamentos. A pesar de esto, los cuáqueros consideran al laicado como fundamental en el desarrollo de la denominación, y las responsabilidades son repartidas por igual.

Por estructura departamental, la iglesia se compone de varios departamentos los cuales son, Departamento de Jóvenes (de 15 años en adelante), Departamento de Mujeres (Damas) o Sociedad femenil, Departamento de Hombres (Caballeros), Departamento de Juveniles (de 12 a 15 años), Escuela Bíblica o Dominical, dividida en pre-escolares, juveniles, jóvenes y adultos para el recibimiento de las clases. Los departamentos se crean según las necesidades de la iglesia.

Una de las características de la Iglesia de los Amigos, es que no es una de las denominaciones más poderosas desde el punto de vista económico. En cuanto al sostenimiento financiero, la iglesia de los Amigos en Cuba se sostenía, inicialmente, a través de las Juntas Misioneras desde los Estados Unidos, como la Junta de Richmond. Luego de 1959, con todos los cambios acaecidos en la sociedad cubana, pierde la iglesia gran parte de las subvenciones, lo que la hizo atravesar momentos difíciles durante años. En los momentos actuales, los cuáqueros han logrado que la propia iglesia se auto gestione sus fondos.

En su sistema litúrgico y normativo, se suele decir que los cuáqueros o sociedad de Amigos, no tienen credos o dogmas, pero en realidad no es del todo cierto, su base bíblica les hace tener ciertos conceptos básicos arraigados en todas sus congregaciones. Por supuesto, su principal credo sería la enseñanza de que la presencia de Dios está en todos los seres humanos, sin distinción de raza o religión. La creencia del grupo en la luz interior manifestó su habilidad de aceptar diferencias y su tolerancia, sobre todo hacia las demás prácticas cristianas. No es una denominación que practique el proselitismo.

Los cuáqueros creen en el bautismo espiritual, no de agua. Sobre el asunto, en la Declaración de Fe de la Conferencia de Richmond 1887 y revisada en 1984, plantean:

(...) creemos que, como hay un solo señor y hay una sola fe, así también bajo la dispensación cristiana hay un solo bautismo, aquel que por el cual todos los creyentes son bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo. Este no es un bautismo exterior con agua, sino una experiencia espiritual; no para quitar las impurezas de la carne, sino aquella obra interior que, con la transformación del corazón y el asentamiento del alma de Cristo, produce la respuesta de una buena conciencia hacia Dios (...)

De igual manera, los Amigos no practican la forma externa de los sacramentos. Creen que estos también se adquieren por el Espíritu. “(...) comer su carne y beber su sangre no puede ser un acto exterior. (...)”

El culto cuáquero actual en Cuba es distinto a aquel de los antiguos cuáqueros. A lo largo de los siglos el culto cuáquero fue admitiendo variaciones. Varios elementos dentro de la reunión de los cuáqueros se han transformado, y los cultos desarrollados por Fox y sus partidarios, naturalmente, no son los que luego se desarrollarían en los Estados Unidos por sus seguidores, mucho menos los que hoy se desarrollan en la reunión cuáquera cubana actual. Sin embargo, podemos afirmar que es una denominación históricamente resistente al cambio, aunque se han producido en su seno variantes, estas no han sido numerosas ni radicales, la tendencia ha sido la conservación de su esencia.

El tipo de cuaquerismo que practican los Amigos cubanos es Programado cristocéntrico, lo cual implica que a pesar de que mantiene la oración silente o meditación del espíritu no se trata de un culto totalmente silente, porque contiene distintos momentos. No obstante, la liturgia es más bien silenciosa y sencilla, tal y como muestra la Fe y Práctica: “(...) Nuestra adoración se caracteriza por una forma sencilla y sobria, sin exaltaciones, ni estridencias ajenas a nuestra tradición a través de la cual, por más de tres siglos, el Espíritu Santo se nos ha revelado y nos ha usado. (...)”

No se puede decir que exista un ritual en el culto cuáquero actual, ni un orden en el mismo, este varía en cada culto. Los propios Amigos declaran en su Fe y Práctica:

(...) El culto no depende de formas ni tampoco de la ausencia total de ellas; puede ser con o sin palabras. Tanto el silencio como los ejercicios vocales se reconocen y se valoran, no como fines, sino como medios para alcanzar un fin, el cual es la bendición divina sobre el individuo y la congregación (...)

Múltiples son las actividades intra-eclesiales de la iglesia, entre estas destacamos los cultos de predicación, de oración, de adoración, y los especiales. Además, los Estudios Bíblicos, la Escuela Dominical, talleres de Educación Cristiana, de Evangelismo, de Biblia y cualquier otro que necesitase la iglesia, los campamentos de verano, las reuniones de los departamentos (damas, caballeros, jóvenes, juveniles) y las reuniones de las Juntas Mensuales y Anual .

2.3. Evolución histórica de la Iglesia de los Amigos en la región norte oriental de Cuba como indicador de autenticidad para la declaratoria patrimonial.

- **Primer período: Desde el asentamiento de la denominación hasta la conformación de la Iglesia Cuáquera Cubana (1900-1927).**

El cuaquerismo cubano se origina precisamente en los Amigos de Estados Unidos y en los amigos en México por mediación de la *United Fruit Company*. Hacia 1897 el capitán Lorenzo Baker, empleado de compañía, siguiendo obvios intereses de la compañía, y teniendo influencias protestantes, pues era metodista, les pide a dos cuáqueros que conocía, Zenas Martin, superintendente de la Junta Anual de Iowa y Benjamin Trueblood, que Los Amigos iniciaran una misión en Cuba⁵. A pesar de que Zenas Martin no cesó

⁵ Ya desde antes laboraba en nombre de la denominación, en La Habana, Francisco Cala, que trabajó por 18 años antes que llegaran los misioneros a Cuba. Llegó a tener hasta 38 congregaciones en La Habana.

las relaciones con la compañía, vio el peligro de que la Misión se viera unida al capital norteamericano y a la dominación y decidió comenzar la obra por Gibara, zona donde la compañía no tenía inversiones. Es así que el 14 de noviembre de 1900 desembarcaron por Gibara del vapor Olinda de la compañía Munson S.S. Line los cuatro primeros misioneros y un acompañante: Sylvester y May Mather Jones (recién graduados del colegio William Penn en Iowa), Emma Phillips (misionera en México), María de los Ángeles Treviño (joven mexicana) y Francisco Martínez (joven mexicano)⁶, a los que se les sumó luego el propio Martin (director de la misión) que se incorporó al grupo más tarde por encontrarse enferma su esposa.

El primer servicio en Cuba que ofrecieron los Amigos fue la Escuela Dominical del domingo 18 de noviembre de 1900. Este se celebró en una casa alquilada, según la reconstrucción histórica expuesta en *El Amigo Cubano*, publicación evangélica mensual de la propia iglesia con fecha de noviembre de 1943, “frente al mar por el Este, propiedad entonces del señor Riancho y ocupada luego por los Srs. Martínez y compañía”, almaceneros del muelle de Gibara. El primer cubano que asistió fue un carpintero al cual le habían encargado una mesa. El Acta de dicho servicio expone los detalles. (Ver Anexo VII)

Hay textos que informan que luego se trasladaron a una casa frente a la panadería del Sr. Urquiola, hasta la llegada de Zenas Martin, quien inicia la construcción del templo y la casa pastoral que se concluyeron en 1902 y se mantienen hasta nuestros días.

Sin embargo, sus acciones no tuvieron grandes resultados y él se separó de los principios de la Iglesia más tarde. Se recogen en años posteriores, evidencias de la existencia de obras en Jaruco y Madruga, pero estas parecen haberse constituido más tarde.

⁶ En algunos documentos oficiales de la Iglesia no se menciona al joven mexicano Francisco Martínez. Una posible causa puede ser que este joven mantenía una relación amorosa con la misionera Emma Phillips, la cual al no ser aprobada por la Iglesia se convierte en matrimonio en la ciudad de Gibara, el 11 de octubre de 1903. Esto fue comprobado por la autora en fotocopia del acta de matrimonio (documento original guardado en los archivos de la Iglesia en los Estados Unidos) localizable en los archivos de la Iglesia de los Amigos de Puerto Padre.

Al inicio, la obra en Gibara fue de evangelización y educación, el grupo fijó un modelo que caracterizó al cuaquerismo cubano por más de 60 años, pues el evangelismo no se basó en atraer masas, sino en buscar familias y personas en sus casas. En 1902, se estableció la Junta Mensual en Gibara con 22 miembros, de los cuales 14 eran cubanos. Las reuniones, ya en esta fecha, se caracterizaban por el predominio de la comunión espiritual, la meditación y la oración en común.

Los primeros años fueron un poco difíciles para los cuáqueros en Gibara porque tuvieron que enfrentar la oposición de la población católica. Sin embargo, a través de la caridad y el respeto, los misioneros supieron ganarse el favor del pueblo. Eran legendarias las veladas que se desarrollaban en la Iglesia los Amigos de Gibara, especialmente, las realizadas para Navidad. Los cantos y la música ocupaban un lugar especial y eran reverenciadas como magníficas por el pueblo gibareño. Fue así que la iglesia comenzó a ganar fieles. La obra de Gibara tuvo como primer pastor al misionero Sylvester Jones, quien se mantuvo en tales responsabilidades por alrededor 20 años. (Ver Anexo VIII)

Años más tarde, quizás no como gran centro de la obra cuáquera, pero como una de las extensiones más fuertes, debe reconocerse la obra en Velasco, también como extensión de la Iglesia de Gibara y bajo su apoyo y supervisión. La iglesia de los Amigos en Velasco se inició, según consta en Acta de la Junta Mensual de la Iglesia de Holguín y en la publicación *El Amigo Cubano*, el 14 de septiembre de 1916.

El trabajo de expansión de la obra había comenzado a partir del momento en que comenzó a funcionar la primera Junta Mensual, es decir, la de Gibara. Es preciso aclarar que esta denominación, al igual que otras de carácter protestante, se concentró fundamentalmente en zonas urbanas. Por ello, las cuatro primeras regiones donde se asentaron y que se mantienen hasta hoy

como los sitios de referencia cuáquera en Cuba, son Gibara (1900), Holguín (1901), Banes (1903) y Puerto Padre (1904).⁷

Debe reconocerse dentro de toda la obra de Los Amigos en Cuba, el trabajo realizado por todos los misioneros, estadounidenses fundamentalmente, en dicho trabajo. Ellos fundaron, desarrollaron y sustentaron la misión hasta dejarla en manos cubanas completamente. La obra de los cuáqueros en la región norte oriental de Cuba, que es decir en toda la isla, no se hubiese materializado sin su labor. Además de los cinco misioneros fundadores, otros vinieron a Cuba a seguir su trabajo. Entre ellos se pueden mencionar a los esposos Martin, muy bien llamados los “padres de la misión”, por su labor durante el establecimiento y la expansión de la iglesia y por su labor pastoral, fundamentalmente, en la ciudad de Holguín. Además de los misioneros fundadores antes mencionados y cuya labor está plasmada en este análisis, estuvieron en Cuba e igualmente hicieron contribuciones apreciables con su trabajo pastoral, misionero y educacional, los esposos Haworth, los esposos Mc Clean, los Davis, los Votaw, los Cox y los Hilty. También laboraron con igual empeño María Luisa Ellis, Juana Joyce, Emma Reader, Carrie Havilland, Sarah Lindley, Eva Terrell, Clotilde Pretlow, Martha Woody, Emma Wooden, Esther L. Farquhar, e Iva Pickering.

Una vez iniciada la obra en Gibara hacia 1901, Zenas Martin, superintendente de la misión de Los Amigos en Cuba, se trasladó a Holguín para empezar la misión y comenzó a realizar reuniones. Alquiló una casa para la realización de los cultos, que se presume sea el primer lugar que se recoge como sitio de reunión de los Amigos, esta es la que se sitúa en la esquina de las calles Maceo y Aricochea, en la ciudad de Holguín. En octubre de 1901 se predicaba en este local, se ofrecían sermones en inglés y español, y ya para el 15 de

⁷ El inicio de la obra de Los Amigos en las principales ciudades en que se asentaron desde un principio y que se mantienen hasta la actualidad, así como la datación de los principales inmuebles construidos por la iglesia, se ilustran en el Anexo IX.

septiembre de 1902, se inició también como escuela que tenía como profesora a la mexicana María de los Santos Treviño, fundadora de la misión.

En julio de 1902, Charles y Orpha Haworth se encargaron del trabajo religioso en Holguín. Estudiaban español con la misionera María de los Santos Treviño, mientras que Charles Haworth visitaba la cárcel de la ciudad y empleaba como intérprete a la misionera mexicana. Los misioneros celebraban cultos en la casa antes mencionada de Maceo y Aricochea. En un reporte del año 1902, se señalan 83 servicios regulares de predicación en el año y 14 personas convertidas.

Ya para 1903 se inició la obra en Banes. Localizándose allí el centro de operaciones de la *United Fruit Company* ya se había construido la casa de reuniones de la denominación gracias a donativos proporcionados por el Capitán Baker. El templo, construido en 1903, era de madera, considerada como joya arquitectónica, estaba enmarcado en el barrio “de los americanos”, llamado así porque ahí vivían los trabajadores de la *United Fruit Company*. Según el Pastor Heredio Santos, pastor retirado de Banes, el terreno en el que se construyó el templo fue un terreno que se le arrendó a la compañía en ese entonces, por 99 centavos durante un período de 100 años.

Igualmente, en 1904 se comenzó la obra en Puerto Padre, liderada por la misionera Emma Phillips Martínez y su esposo Francisco Martínez, quienes se establecieron allí. Esta sección de la misión fue un proyecto de la Junta Anual de Wilmington, y así se completó el desarrollo de la comunidad de los Amigos en Cuba. Según Hiram Hilty en su libro *Una Historia de la Misión de Los Amigos en Cuba, “(...) Gibara, Holguín, Banes y Puerto Padre (...) piedras angulares sobre las que lo demás sería construido”*. Se reconoce como el primer lugar de reunión de la misión en esta ciudad, en 1903, como una casa de la calle Jesús Menéndez.

En el caso de los Amigos en Banes, desde su llegada, realizaron un llamado a los habitantes a asistir a la iglesia. Además, los Amigos comenzaron la labor educativa, la cual se realizaba en inglés para los hijos del personal de la

compañía, de igual manera, el servicio religioso se administraba en inglés para los trabajadores estadounidenses y para jamaicanos, pues la compañía había hecho traer para sus operaciones aproximadamente 1000 jamaicanos. La Junta Mensual de Banes se fundó en 1904, con 20 miembros.

El 5 de abril de 1904 se celebró la primera Conferencia Misionera de los Amigos en Cuba (Conferencia Anual), que se realizó en Holguín, ciudad que había ganado protagonismo con la denominación en detrimento de Gibara. En este mismo año, la denominación logró el dinero suficiente para el terreno en Holguín, pero el presupuesto no bastó para la construcción del templo. Con la ayuda de Mary Ellis, misionera que se unió a la misión, y de Santos Treviño se organiza el departamento de Esfuerzo Cristiano en Holguín, el 14 de junio de 1904, con 12 miembros, entre los que se contaban los misioneros y dos asociados.

Un año más tarde, en 1905, se erigió el templo de los Amigos (Cuáqueros) en Holguín, sito en esquina Agramonte y Libertad, donde actualmente funciona. También se construyeron contiguas al templo, la Casa Pastoral, sita en la calle Libertad, entre Agramonte y Garayalde, y la llamada Casa de la Misión, inicialmente ocupada por los misioneros y luego, hogar del director del colegio de Holguín.

Durante la construcción del templo, la cual se inició el 6 de julio de 1905, según consta en actas de la denominación, los esfuerzos de los misioneros cuáqueros fueron admirables, como el del superintendente Zenas Martin, quien se dice participó directamente en la construcción encima de un andamio. La población holguinera de esta época se admiraba de la laboriosidad del “Obispo de los protestantes”, nombre que le habían dado pues aún no se conocían detalles de estas denominaciones ni de su organización interna.

En junio del año siguiente se inauguró el templo y el suceso se celebró con una semana de cultos de avivamiento, durante los cuales 40 personas se convirtieron en fieles y el 29 de junio se creó la Junta Mensual, cuya primera

acta recogió los detalles de la fundación. El misionero Charles Haworth y el Amigo Blas Grimal firman el acta. (Ver Anexo X)

En el acta de la Junta siguiente se tomaron como evidencia el nombramiento de tres comisiones: Apoderados, Financiera y Sobre pobres y enfermos. Se tomó un primer acuerdo que fue: *“Preparar y mandar una carta de salutación a las distintas juntas mensuales de Los Amigos en la Isla”*. Las cartas enviadas fueron luego respondidas por Iglesias de Los Amigos existentes en Jaruco, y Madruga (La Habana), y por la de Gibara y, en esos momentos, la misión de Puerto Padre. Por las actas se puede constatar que durante los primeros años existía una estrecha relación entre la obra en el oriente y la de occidente.

Muchas iglesias se sostienen a través de la ofrenda, y otras, con el diezmo como contribución de los fieles. En el caso de los cuáqueros no sucede así, y en la iglesia de Holguín específicamente, la Comisión Financiera de la Junta propuso y aprobó, lo cual consta en acta: *“Contribuir cada hermano de esta congregación lo que pueda dar como ofrenda a la Iglesia mensualmente”*, dando por explicación que *“se hace a fin de contribuir a los gastos de alumbrado, sueldo del Conserje, como también para organizar una biblioteca bíblica para ilustración de los hermanos en la fe”*. De esta manera no se comenzó a crear desde el principio la responsabilidad de los miembros en relación al sostenimiento de la obra. Esto aunque puede verse como aspecto positivo, vino a repercutir negativamente en la obra. Años más tarde, algunos pastores abandonaron el trabajo porque la iglesia no podía pagarles un salario.

La denominación se caracterizó, además, por la formación de grupos que contenían a los miembros de la iglesia según edad, sexo, labor social o intereses. Entre ellos podemos mencionar, los Departamentos de Damas y de Caballeros, las Sociedades de Esfuerzo Cristiano, las Uniones Femeniles, grupos de jóvenes como los Amigos Jóvenes y otras. Algunos de estos fueron fundados por los misioneros norteamericanos poco tiempo después de su

llegada. Tal es el caso de la Sociedad femenil de Velasco, fundada por May M. Jones, en marzo de 1943.⁸

Un elemento clave en el crecimiento de la denominación fueron, sin dudas, sus escuelas. Los colegios creados por los Amigos para desarrollar su labor educativa fueron, en la mayoría de los casos, centros de excelencia pedagógica. De 1905 a 1945 fueron cuatro décadas notables en el desarrollo de los colegios de la iglesia, aunque en un primer momento dirigido por misioneros norteamericanos, luego se transfirió la responsabilidad directiva a los Amigos cubanos. Los colegios al ganar prestigio ganaron en adeptos, y aunque en la mayoría de los casos eran privados pues se sostenían por medios propios, otros eran completamente gratuitos por las características de la zona donde se erigieron.

El colegio los Amigos de Holguín fue fundado en 1902, y tuvo como primer día de clases, el 15 de septiembre de ese año, esto convirtió a la Iglesia Los Amigos en la primera denominación en la región en instaurar colegios de todo tipo de enseñanza. A pesar de tratarse de una escuela evangélica, la orientación académica era fundamentalmente laica. Los cuáqueros buscaban una mayor influencia y se preocupaban por la niñez y la adolescencia, sin embargo, no imponían su fe, e instaban a los niños de familias católicas a ser fieles a su propia iglesia, (J. Vega Suñol, 2004).

El colegio se sostenía por sus propios medios, por lo que era una institución privada con una cuota relativamente alta a la que no accedían los sectores más pobres de la sociedad, a menos que pertenecieran a la denominación. Incluía desde la enseñanza primaria hasta el bachillerato y se caracterizó por la competencia pedagógica del claustro, la integración teórico-práctica del currículo y el desarrollo de actividades extracurriculares. El colegio tuvo como

⁸ La primera Sociedad femenil fue organizada en Gibara el 25 de Mayo de 1929 por el pastor cubano Arsenio Catalá.

primer director al Reverendo Charles C. Haworth en la casa que hace esquina Maceo y Aricochea. Esta casa fue sede también hasta la construcción del templo de los cultos y demás actividades religiosas.⁹

El colegio fue la escuela insigne de los colegios de los Amigos por múltiples motivos. Entre los primeros profesores del colegio podemos mencionar a Charles C. Haworth y María de los Santos Treviño. Los primeros alumnos del colegio fueron: Leopoldina Dominicis, Matilde Ochoa, Florinda Dominicis, Ferris Green, Elena Grave de Peralta y Calixto Manduley. En 1906 se trasladó al local de la Iglesia los Amigos, en Agramonte y Libertad, de donde se reubicó en 1911, por el número creciente de alumnos, a esquina Maceo y Arias. En 1914, con más de 100 estudiantes, la Junta de Misiones de Richmond, Indiana, compró la propiedad que actualmente ocupa el edificio, esquina Miró y Agramonte.

Los primeros alumnos que tuvo el colegio de Segunda Enseñanza fueron José A. García Castañeda, Eduardo E. García Castañeda, Marcos Grave de Peralta, Francisco J. Castillejo, Mercedes Menacho y Manuela Aznares Alcalde, esto fue en el curso 1916-1917. Los primeros bachilleres del colegio se graduaron

⁹ Múltiples fueron los maestros insignes de los colegios cuáqueros en Cuba. Por tan solo mencionar algunos, se debe hablar de Emma P. Martínez, maestra incansable que solo dejó de enseñar a su muerte la cual la alcanzó en la tierra a la que había dedicado gran parte de su vida. Misionera fundadora de la obra en Cuba, pronto partió de Gibara hacia Puerto Padre, donde inició la obra en la zona y en cuyo colegio desarrolló buena parte de su labor docente. En 1942, en acto de homenaje por la obra de toda una vida, 50 años de labor educacional, en el Colegio de Holguín, fue nombrada Emma P. Martínez “Hija de Puerto Padre”. Emma murió el 16 de mayo de 1946, a la edad de 86 años, de caquexia. Se dice que a sus exequias asistió gran parte del pueblo de Puerto Padre, por la estima y el respeto que había despertado esta maestra con su obra. Sus restos aún descansan en el cementerio de Puerto Padre. De igual manera, los esposos Doctores César Ortiz de Morell y Blanca Rosa Ortiz de Morell, fueron abnegados docentes y excelentes pedagogos cuya labor fue reconocida, fundamentalmente, en el Colegio de Holguín. Él, de profesión abogado, se desempeñaba como profesor del colegio y por sus amplios conocimientos era orador invitado a presentar mensajes en Los Amigos y otras iglesias, y luego fue pastor de Holguín. Ella, excepcional maestra y directora de la publicación El Amigo Cubano. Así también se destacan los doctores Miguel Tamayo, Director del colegio de Banes, y Ramón Morell, Director del Colegio de Holguín, cuya labor educacional trascendió y ganó el merecido prestigio que tuvieron ambos colegios.

en el año 1921: Octavio Manduley, Fernando Dominicis, Isabel Saavedra, Ofelia Loyola y José Angulo.

Al primer director le seguirían las señoritas María Luisa Ellis y Juana Joyce (1906-1912), Clarence G. Mc Clean (1913-1918), Emma P. Martínez (1918-1919), Clarence G. Mc Clean (1919-1921), Merle L. Davis (1921-1929) y el Dr. Ramón Morell Agramonte¹⁰ hasta 1961, año en que se nacionalizan los colegios.

El Colegio Los Amigos de Holguín fue pionero en muchos aspectos: uniforme (1921), asta de acero con base de hormigón para izar la bandera (1926), profesores y Cátedra de Educación Física (1927), busto del apóstol (1941). En 1942, el colegio tenía 4 bibliotecas: la Biblioteca de Segunda Enseñanza fundada en 1923 y nombrada “Rosa Blanca”, en 1927, en honor a su fundadora Dra. Blanca Rosa Ortiz de Morell y en alusión al verso martiano; la Biblioteca del maestro; la Biblioteca martiana, inaugurada el 28 de enero de 1942, en honor al Apóstol, y la Biblioteca Infantil “José Martí”. El colegio siempre se acogió a las normas de la escuela cubana. En él se enseñaba el valor de la bandera, el escudo, el himno y el sentimiento de patriotismo. En 1921, el colegio tenía un total de 417 estudiantes. En 1927 se inauguró la segunda planta del edificio, pero no se culminó hasta 1949.

La docencia impartida en el colegio incluía asignaturas comunes en cualquier colegio como Matemáticas, Lengua Materna, Literatura, Ciencias, Inglés, Moral y Cívica, etc. Además se impartían otras asignaturas relacionadas con la religión como Origen y desarrollo de la Iglesia Cristiana, Historia de la Iglesia

¹⁰ Ramón Morell, último director del Colegio de Holguín, desarrolló una labor abnegada como maestro y como jefe de esta institución educacional. Natural de Puerto Padre, ingresó al colegio en 1918, con 21 años de edad. Se graduó de Bachiller en 1923 y de Pedagogía en 1934. Durante los primeros años de estudio en el colegio de 1918 a 1920, se desempeñó como conserje en el mismo, en 1921 era Encargado de la propiedad (Bedel mayor). En 1923, era profesor Auxiliar y secretario del Director, continuó su labor como profesor hasta que en 1929 fue nombrado Sub-director y en 1930 Director, labor que realizó hasta 1961, cuando el colegio fue nacionalizado.

de Los Amigos, y otras. También se impartía la asignatura de Economía Doméstica, disciplina que caracterizaba los colegios estadounidenses de la época, donde las muchachas eran preparadas para su rol en aquel momento y su labor como amas de casa.

Con un fuerte movimiento cultural, el colegio promovía asociaciones literarias, clubes dedicados a diversos temas culturales e históricos, como el Club Panamericano, que celebraba el 14 de abril el Día de las Américas, bandas de música que incluían pianos, violines, mandolinas, guitarras y tambores, y una banda Rítmica Infantil que incluía los grados Primero y segundo. Hasta el año 1942 el colegio logró cinco publicaciones estudiantiles, en las cuales el estudiantado se hacía escuchar. La primera, en 1920, fue la revista “Quaker”. En diciembre de ese año se creó la revista “El estudiante”. Durante el curso 1936-1937 se fundó el periódico “El estudiante”, y una última publicación llamada “Ecos del aula”.

Se hace indispensable mencionar también las “paradas escolares”. Estas consistían en desfiles ofrecidos a la comunidad por los alumnos que incluía a la banda del colegio, demostraciones de gimnasia, etc., conmemorando fechas como el 28 de enero, el 24 de febrero y el 20 de mayo (fecha de la llamada “independencia” en la República). Además, en el ámbito deportivo existía una fuerte formación, y se logró entre 1925 y 1927 formar un equipo campeón de básquetbol.

Las actividades patrióticas eran múltiples. La bandera se izaba cada viernes y en los actos patrióticos estaba presente el Himno de Bayamo (en ese entonces Himno Nacional). Cada inicio de curso, los alumnos de Primer grado hacían la “Jura de la Bandera” y los 28 de enero y 19 de mayo se ponían ofrendas a Martí. Cada viernes tenía lugar la Asamblea en el templo (acto del colegio donde se desarrollaban actividades de todo tipo) que culminaba con el Himno Nacional.

Toda la labor lograda por esta institución le mereció al Colegio de los Amigos de Holguín ser conocido como el “Decano de los colegios de Oriente”.

Por su parte, el colegio de Puerto Padre, llamado Wilmington por su homólogo en los Estados Unidos, fue construido en 1908. Como existía el hermanamiento entre los dos colegios, las visitas de fieles estadounidenses al colegio de Puerto Padre fueron frecuentes. El colegio funcionó en Puerto Padre mucho antes que el templo, el cual no se erigió hasta dos años más tarde.¹¹

Durante la construcción del templo, en 1910, muchos fueron los esfuerzos hechos por parte de fieles y misioneros, incluyendo al misionero estadounidense Henry Cox quien participó directamente en la construcción de la torre del templo como consta en instantáneas de la época. Los primeros miembros de la Iglesia de Puerto Padre se reportan hacia 1914. La Junta Mensual de Puerto Padre se creó el 22 de abril de 1914, su primer tesorero fue Pedro Pont.

El colegio los Amigos de Gibara fue fundado en 1914, a pesar de que la labor educacional en esta ciudad había comenzado desde la propia llegada de los misioneros, en 1902. Casi todos los profesores del colegio eran miembros de la iglesia. Este colegio se caracterizó por acoger a personas de muy bajos recursos. La región de Pueblo Nuevo de Gibara, región extremadamente pobre en estos años, fue una zona atendida directamente por la Iglesia los Amigos, por lo que muchos estudiantes del colegio provenían de este lugar. En su mayoría el colegio acogió a un alumnado de bajos recursos económicos, por lo que a diferencia de colegios como el de Holguín, en esta escuela los profesores recibían bajos salarios. Es de destacar en la escuela la labor de los hermanos Catalá.

El colegio los Amigos en Banes llegó a ser extremadamente importante y apreciado por la calidad de la educación allí brindada. Se destacó por su labor

¹¹ Muchos fueron los profesores destacados por su labor ejemplar como educadores. Entre ellos podemos nombrar a Amelia Maceo y Emma P. Martínez, entre otros. El 4 de abril de 1950 se colocó en el anexo del colegio construido en este mismo año una placa conmemorativa en homenaje a Mercedes Puig de Casado, maestra del colegio, y a Emma P. Martínez maestra insigne y abnegada de este colegio, y de toda la Iglesia Los Amigos en cada una de sus obras.

como maestro el que fuera por varios años su director, el Doctor Miguel Tamayo. Igualmente, junto al colegio de Holguín, el de Banes fue una escuela de gran prestigio nacional.¹²

En noviembre de 1908 Ventura Martínez García es nombrado como pastor. De esta manera, se convirtió en el primer pastor cubano de la iglesia. Ventura Martínez había fungido como ayudante del pastor en un inicio, pues al ser nombrado se recoge en acta la siguiente información: “*Queda nombrado como pastor de la iglesia en lugar de ayudante como figuraba*”.

En los primeros momentos, Ventura realizó una labor muy activa, pero en noviembre de 1909 renunció porque a la Iglesia no le era posible asignarle un salario. Ventura Martínez fue a trabajar entonces a la Iglesia Metodista por lo que el misionero Zenas Martin se ve en la responsabilidad de asumir una vez más la labor pastoral. Durante su pastorado, en junio de 1910, se instaló en el templo de Holguín el alumbrado eléctrico, pues el anterior era de gas. Después de llevar alrededor de 10 años en la labor de la Iglesia, el 18 de enero de 1911, los misioneros Zenas y Susie Martin, su esposa, pasan sus nombres para el registro de la Junta Mensual de Holguín.

Después de los cuatro centros fundamentales de asentamiento cuáquero, Los Amigos buscaron la expansión entonces hacia varias zonas rurales. En 1909, en acta de la Junta Mensual de Holguín de septiembre, se informa de dos cultos en Realengo y en Báguano, los cuales fueron guiados por José Reyes, de Gibara.

En Julio de 1910 se informa en actas que tenían dificultades para acabar el templo que estaban construyendo en Auras (actual Floro Pérez), con el fin de culminarlo “*se nombró una comisión para colectar la cantidad deseada*”. El encargado del trabajo en esta localidad fue José Reyes Almaguer.

¹² Muchos de los graduados del colegio de Banes también fueron personas destacadas dentro de la sociedad holguinera y cubana. Entre ellos se encuentra el pianista, compositor y maestro Frank Fernández, y el investigador y escritor Joel James Figarola, cuyo padre además fue sub-director de la institución durante varios años.

En abril de 1912 se recibió como miembro a José Angulo, quien fuera nombrado más tarde como pastor auxiliar. Ya para el 11 de octubre de 1917 se informa que *“el cuerpo misionero de Cuba recomendó que se le reconociera como Ministro”*. Una vez que la Comisión de examen dio su aprobación se efectuó el acto de reconocimiento el 3 de enero de 1918.

De mayo hasta diciembre de 1914, Clarence Mc Clean asumió la responsabilidad de pastor y presidente de la Junta Mensual de Holguín. Mc Clean, junto a su esposa Bertrell, se hallaban en Cuba desde hacía un año. McClean tuvo a su cargo la dirección del Colegio hasta el año 1921. A partir de 1914 muchos misioneros llegaron a realizar diversas labores no siempre dirigidas a la obra educacional, sino también a apoyar el trabajo de la iglesia. Hasta 1921 algunos de ellos eran: Emma Reeder, Iva Pickering, Sarah Lindley, Emma Martínez, Clotilde Pretlow, Merle y Carrie Davis.

En julio de 1915 apareció una solicitud de dinero para el trabajo en la zona de Bocas, y un año más tarde se hablaba de la continuidad de la labor pastoral en Uñas y Auras, localidad en la que se mantuvo siempre el trabajo pastoral, aunque en ocasiones con dificultades.

En la Junta Mensual de diciembre de 1917, el Presidente Zenas Martin informó sobre la llegada de Martha Woody para ayudar en las labores pastorales. Esta había desarrollado su labor misionera en Jaruco, desde 1900 hasta su traslado a la Iglesia de Holguín, a la que llegó aquejada de graves problemas de salud. En esta misma reunión fue nombrada Secretaria, sin embargo, apenas pudo contribuir a la obra porque a finales de marzo del año siguiente regresó a su país donde falleció poco después.¹³

¹³ Las misioneras Martha y Elena Woody se habían establecido en la zona de Jaruco, Madruga, en La Habana, para cuidar fungiendo como enfermeras de un norteamericano que se encontraba enfermo en la zona. A través de ellas y otras personas se abre la obra en esta zona, abarcando además Bainoa, Santa Cruz del Norte, Santa Catalina. Sin embargo, este grupo fue considerado siempre por la Junta de Misiones como un grupo independiente, aunque se le brindó atención y se mantenía la comunicación entre el mismo y la obra en el oriente norte. En la década de 1920, debido a la falta de organización, templo y demás, se disolvió el grupo y sus miembros pasaron a los Bautistas Libres y a los Metodistas. (Datos ofrecidos por el Pastor Ramón González Longoria en entrevista de esta autora. 5 de agosto de 2014, 12:15 p.m.)

En 1918, Henry Cox regresó a Holguín en compañía de su esposa Alma para ampliar el trabajo misionero y comenzó a celebrar cultos en la Cárcel, el Cuartel y el Hospital de la ciudad en esta época. Al mismo tiempo ocupaba la presidencia de la Junta Mensual. En este año Cox amplía el trabajo misionero abarcando las poblaciones de Maceo e Iberia, y las obras ya comenzadas de Báguano y Uñas.

En noviembre de 1919 José Angulo asumió la responsabilidad de pastor de Holguín y se convirtió en el primer pastor cubano en ocupar la Presidencia de esta Junta Mensual. Como extensión de su labor, se inició la obra en Vista Alegre. Esta, según se recoge en los libros de actas de la Junta Mensual de Holguín, se inició entre septiembre de 1918 y abril de 1919. En los primeros informes de la obra se nombra como encargado y desarrollando labor pastoral a Henry Cox.

Fue a finales de 1920 que se nombró por primera vez la Comisión Nominadora para elegir la Directiva de la iglesia, quedando como presidente, José Angulo, quien continuó con esa responsabilidad por algún tiempo. En estos años se amplía la labor de servicio y se llegó a prestar ayuda a niños cuáqueros de Rusia y de otros países de América con donaciones de ropas y otros artículos de primera necesidad. Por esta época también se organizan las sociedades de Intermedios y de Caballeros aunque duraron poco tiempo.

La Capilla de Vista Alegre, en Holguín, fue construida después de vencer grandes dificultades que incluyeron ideas de abandonar el trabajo por problemas financieros. En actas se recoge que esta fue inaugurada el 13 de octubre de 1922. En febrero de 1924, se recoge en actas el recibo de la electricidad y se solicita la ampliación del templo, la cual se realizó más tarde, en abril de ese año. En octubre de 1924 se recoge el nombre del encargado del trabajo en este templo: José Reyes.

Otra obra que se comenzó como expansión de la iglesia de Holguín fue en la zona de Las Calabazas. No se ha podido determinar la fecha en que comenzó esta misión. Por los documentos con que cuenta la iglesia de Holguín, debe

haber ocurrido entre 1925 y 1955. Para esta última fecha ya estaba construido el templo. Según informes de la iglesia se celebraban los cultos con buena asistencia.

La Conferencia Anual de Los Amigos en Cuba, que había sido iniciada en 1904, se realizó hasta los años 1926 y 1927, por un período de 23 años, cuando dio paso a la Junta Anual. El establecimiento de la Junta tuvo su antecedente económico además, porque las dos primeras décadas del siglo XX significaron un alto nivel de prosperidad para Cuba, debido al alto precio del azúcar. Sin embargo, la crisis económica de principios de la década de 1920 afectó enormemente a Cuba. Al finalizar la Guerra Mundial, la crisis afectó los precios del azúcar. Esto se tradujo en la quiebra de la Hacienda Pública y la miseria para las masas por el mal manejo de los gobiernos de esta época (Menocal, a quien le sucedería Zayas en 1921). A partir de 1921, con la baja del precio del azúcar, el Consejo de Misiones dejó de pagar los sueldos a los misioneros y demás trabajadores de la iglesia. La Misión se sostenía prácticamente con esfuerzos propios. El trabajo de misioneros e iglesias se vio afectado. Desde los Estados Unidos se quiso cerrar la obra en Cuba. Sin embargo, los pastores cubanos y la misionera Emma Phillips le escribieron a la Junta de Misiones *Richmond Board of Missions*, diciendo que permanecerían en Cuba, aún sin sueldo.

Para tener una noción de la situación económica en estos años, en 1924, en Gibara, el presupuesto anual de la congregación local fue de 1, 200 dólares. Se presentó un plan entonces para transferir la obra de la iglesia a los cubanos. Fue así que se decidió que permanecieran dos parejas misioneras en la obra de Gibara, Holguín, Banes y Puerto Padre. No hay dudas de que esto aceleró el proceso del establecimiento de la iglesia nacional para los cuáqueros, aunque esta idea era promovida por los misioneros fundadores de la denominación en el país desde su llegada.

Inmediatamente se tomaron medidas para preparar a la denominación para el cambio. Sylvester Jones, misionero defensor de la idea de una iglesia nacional desde los inicios, el 15 de abril de 1924, propuso que las Juntas Mensuales

estudiaran la independencia de la Iglesia en Cuba con su organización, y Arsenio Catalá sugirió crear una Constitución y Disciplina, la cual quedó conformada por Merle L. Davis, Arsenio Catalá, Alberto López, Álvaro Segura, Ramón Morell y Francisco González, presidida por Zenas Martín, quien retuvo en ella los esenciales de la fe cuáquera usando la Declaración de la Fe de Richmond como modelo, pero omitiendo rasgos que consideró no se ajustaban a la situación y rasgos culturales cubanos. Quedó así constituido el Comité para el establecimiento de la iglesia nacional.

En 1925, el Consejo de Misiones se vio obligado a retirarse totalmente, lo cual, como se explicó antes, no fue aceptado por la misión en Cuba. Se crearon planes para que la obra cubriera sus propios gastos. En 1926 se comenzó el establecimiento de la Junta Anual y se inició la transición al estado de independencia de la misión cubana. A pesar de las debilidades, las dificultades económicas, la disminución en la membresía y la forzada transición hacia la autonomía, la iglesia sobrevivió.

En 1926, la misionera Alma Cox hizo un llamado a las mujeres cuáqueras de Holguín para formar la Sociedad Femenil, la que se constituye el 30 de julio de 1926. La propia Alma es nombrada como presidenta, quien se mantuvo en esta responsabilidad hasta su regreso definitivo a los Estados Unidos en 1942. Esta misionera cuáquera desarrolló una labor abnegada en la Sociedad Femenil, en el colegio y en la iglesia. Hoy su trabajo es reconocido por Los Amigos de Holguín cuya Sociedad Femenil lleva su nombre.

En el año 1927, el Comité para el establecimiento de la iglesia nacional se reunió en Banes, donde se aprobó la Junta Anual de la Iglesia de los Amigos en Cuba, el 13 de abril de 1927. Su primer presidente fue Francisco González Almaguer, y su secretario, Arsenio Catalá. De esta manera, la Iglesia de Los Amigos se convierte en una de las pioneras en obtener autonomía en Cuba. La primera Junta Anual se celebró en Puerto Padre del 2 al 5 de abril de 1928.

- **Segundo período: Desde la consolidación de la iglesia nacional hasta los cambios internos acaecidos en la denominación por la situación socio-política (1927-1961).**

En septiembre de 1931, llegó a la iglesia de Holguín Arsenio Catalá, con su esposa Manuela Garrido. Su esposa Manuela fue secretaria de la Sociedad Femenil y ocupó la presidencia en funciones cuando la misionera Alma Cox estuvo ausente, convirtiéndose así en la primera cubana en ocupar este cargo.¹⁴

Henry Cox quien regresó a Cuba hacia 1932, impartió clases en cursos religiosos en el colegio de la ciudad y tenía responsabilidades en la Junta Anual, mientras que su esposa Alma se desempeñaba como maestra de las jóvenes en la Escuela Dominical. Además, se destacó en su trabajo como maestra del colegio. Estos misioneros se mantuvieron en sus labores hasta el regreso definitivo a su país, en 1942.

Después de esto, se publicó en 1934 una revisión de la Constitución y Disciplina, a la que se le hicieron posteriores revisiones. En 1980 se aprobó un nuevo reglamento o Constitución. A los 75 años de la Junta Anual, el 22 de febrero de 2002, se aprobaría finalmente la Fe y Práctica (Reglamento y

¹⁴ El pastor cubano Arsenio Catalá desarrolló una destacada labor en la iglesia. Entre otras obras organizó la primera Sociedad femenil en Gibara en 1929 y formó las convenciones de Esfuerzo Cristiano en la década del '30. Considerado decano de los Ministros de los Amigos en Cuba, la labor desarrollada por este cuáquero fue reconocida por la iglesia y por el pueblo gibareño. Se conoce de un temporal que derribó la torre del templo y el pastor Catalá la reconstruyó. Junto a su esposa, Manuela Garrido Magariño, donaba dinero de su propio salario para los fondos de la iglesia los cuales se empleaban para las reparaciones necesarias, así como para las obras de caridad. Debe reconocerse la voluntad de Arsenio Catalá por lograr que la iglesia fuese 100% nacional, una iglesia cubana. Arsenio Catalá murió el 1ro de septiembre de 1975.

Disciplina), material que actualmente utilizan los Cuáqueros para normar el funcionamiento de la iglesia y el comportamiento de los fieles.

Entre los años 1934 y 1935, había alrededor de 174 Amigos en Cuba (A. Torres, 2008). Un poco más tarde, en los '40, a cargo de la iglesia ya se hallaban varios pastores cubanos, 8 juntas mensuales y 13 grupos organizados. En 1940, los pastores que ejercían tales funciones eran, Arsenio Catalá, Juan Guzmán, Juan Sierra y José Díaz, y el misionero Henry Cox que aún permanecía en la misión en Cuba.

En 1943, los esposos Jones, que se encontraban en Cuba, parten hacia Chicago.¹⁵ Son sustituidos por los esposos Hilty, quienes ya habían estado en Cuba, aunque por poco tiempo. Hiram y Janet Hilty los sustituyeron desde 1943 hasta 1948, a quienes no se les llamó misioneros, sino “representantes” del Consejo de Misiones de Los Amigos (American Friends Board of Missions). Ellos fueron los últimos nombrados para prestar servicios en Cuba y solo se quedaron por poco tiempo. Hiram Hilty fue nombrado superintendente de la obra de Los Amigos en Cuba. Sin embargo, el Buró mantuvo su preocupación e interés por la obra. Enviaban conferencistas cuáqueros a las Conferencias Anuales de Los Amigos Jóvenes. Igualmente, se realizaban visitas benéficas de ex-misioneros en Cuba y otros Amigos.

En 1936, el colegio de Holguín recibió la autorización para funcionar oficialmente como colegio por lo que los primeros bachilleres graduados en ese año con título fueron, Delfín Rippe Arbella, Ruggero Rodríguez Rodríguez, Nelia Rodríguez Romero y María Ofelia Díaz Álvarez. Luego, en 1942, más de

¹⁵ Los esposos Jones trabajaron de 1900 a 1917 en la obra de oriente, cuando van a trabajar a La Habana y fundan una librería ecuménica. En 1938 revisitan Cuba y en 1942 se hacen cargo del trabajo en Holguín por un año.

59 alumnos eran hijos de ex alumnos del colegio, por lo que se consideraba un “colegio de familia”.¹⁶

Más de una publicación fue realizada por la iglesia Los Amigos, incluso los colegios llegaron a tener sus propias publicaciones, sin embargo, ninguna alcanzó la solidez y la repercusión de *El Amigo Cubano*, revista mensual de la denominación que fue publicada hasta finales de la década del '40. Esta revista evangélica, que se publicaba desde Gibara en la imprenta El Gibareño, y se vendía por un precio de 5 centavos, tuvo su primer número el 15 de marzo de 1943, y desde entonces se publicó los días 15 de cada mes. Constituía el órgano oficial de la Junta Anual de Los Amigos de Cuba, y contó con la Dra. Blanca Rosa Ortiz de Morell, quien fungía como directora y administradora de la publicación. La dirección de la revista fue asumida más tarde (hacia enero de 1946) por Hiram Hilty, quien la asumió hasta que la publicación dejó de existir.

La revista contaba con varias secciones dentro de las cuales, pastores de la iglesia, maestros de los colegios, misioneros y demás miembros, tenían la posibilidad de publicar. Además de las habituales secciones dedicadas a la prédica cristiana y las de noticias y conmemoraciones relacionadas con la fe y la práctica cuáquera no solo en Cuba sino en el mundo, existían otros espacios. Por ejemplo, el espacio Noticias de los Campos, era dedicado a informaciones sobre las extensiones de la obra en las zonas rurales. Existía además una sección titulada Pedagogía, donde se exponía todo lo concerniente a los colegios de Los Amigos, así como la educación de manera general. Finalmente, la Sección Literaria se proponía publicar obras de valor literario, escrito fundamentalmente por cristianos de otros países o promover

¹⁶ Muchos de los graduados ocuparon y ocupan puestos importantes en la sociedad holguinera y cubana, por solo mencionar a algunos, tal es el caso de la ya retirada profesora Dra. C. Rittaly Agüero; Eric Leal, profesor de la Universidad “Oscar Lucero Moya” y Dra. C. María Dolores Ortiz, destacada intelectual holguinera y cubana.

los valores en la literatura que despuntaban dentro de la denominación en Cuba.

En 1943, el colegio de Holguín contaba con más de 300 alumnos. En ese año se desarrolló un evento que ya se hacía hábito en la escuela, la Cena Martiana, en espera del aniversario del natalicio de José Martí que se celebraba, por tanto, en las noches del 27 de enero.

En el año 1943, la obra de los cuáqueros, según los reportes de las obras encontradas en la revista *El Amigo Cubano* de este año, se extendía por las zonas de Velasco, Lindero, Pueblo Nuevo (Gibara), La Ceiba, Mulas, Auras, Bocas, Uñas, Maceo, Báguano, Delicias, Chaparra, Mulas, Marcané, y Santa Lucía, además de las cuatro ciudades pioneras en establecimiento de la denominación, y se registraban colegios de Los Amigos en Gibara, Holguín, Puerto Padre y Banes. Además, había extensiones de los mismos en Velasco, y en la zona rural de Banes, Retrete.¹⁷

En 1946 se estableció el Seminario Evangélico de Teología de Matanzas, Los Amigos no estaban directamente involucrados con el seminario, pero cada año enviaban al menos a tres cuáqueros para realizar estudios en el mismo. En estos años los arreglos pastorales y demás responsabilidades de la iglesia se hallaban repartidas de la siguiente forma: en 1946 Maulio Ajo se encontraba en la Junta de Banes y Juan Guzmán se desempeñaba como Pastor y presidente de la Junta Anual. Más tarde, en 1950, Juan Sierra fue nombrado secretario de la Junta Anual misión en la que se mantuvo hasta 1957. Natural de Banes, este cuáquero, había sido profesor del Colegio Los Amigos de Banes y luego Pastor en Gibara, donde había reorganizado el colegio.

¹⁷ El colegio de Velasco tenía en 1943, 90 alumnos, el de Puerto Padre 90, el de Banes 230 alumnos y el anexo del colegio, en la zona rural de Retrete, 45 alumnos.

Ya hacia Marzo de 1948, parten para no volver los esposos Hilty. En 1949, se construye en el centro de conferencias de la Iglesia de Gibara un comedor por estudiantes del Colegio de *Guilford y Earlham* en EE.UU y se crea el Campamento Internacional de Trabajo por jóvenes cubanos de la Iglesia Los Amigos.

En 1952, del 4 al 11 de agosto, se celebró en la iglesia de Gibara la Convención de Esfuerzo Cristiano de ese año. De la Junta de Misiones (Board of Missions) desde Richmond, Indiana, estuvo presente Charles C. Haworth, quien hubiera sido director y maestro del colegio de Holguín. En 1953, se celebró igualmente en la iglesia de Gibara, del 3 al 9 de agosto, la Convención de la Iglesia de Los Amigos. Se reconoce la labor social desarrollada por la iglesia en estos años. Desde Richmond, Indiana, llegaban donativos de ropas y alimentos para los pobres, lo cual era repartido por la iglesia de Gibara entre el pueblo.

La iglesia continuó el trabajo religioso, a pesar de las dificultades relacionadas con la situación política por la que estaba atravesando el país. Durante los tres últimos meses de 1958, la ciudad estuvo sitiada y se declaró la ley marcial. Se afectaron todas las actividades, incluyendo las religiosas. Ya en enero de 1959, tras la caída del gobierno de Batista se reiniciaron las actividades. Se recibieron entonces donativos del Comité de Servicios de Los Amigos Americanos y de Filadelfia que fueron distribuidos por la Cruz Roja.

Ya desde el triunfo de la Revolución, y sobre todo a partir de los primeros años de la década de 1960, muchas medidas tomadas por el estado cubano comenzaron a afectar a la iglesia. Al nacionalizar múltiples empresas privadas, edificios y demás instituciones, esto afectó a las clases alta y media de la sociedad cubana. Estas clases pertenecían en su mayoría a iglesias cristianas, ya sea católica o protestantes. De igual forma, las personas que profesaban una religión eran discriminadas en sus trabajos, escuelas y en su marco residencial. Muchas personas vieron como única salida la emigración, por lo que múltiples denominaciones perdieron gran número de miembros. Entre estos hechos que propiciaron el decrecimiento de los grupos religiosos se

incluye la intervención de los colegios en 1961, dentro de los cuales se encontraban los colegios cuáqueros.

En la década de 1960, la Iglesia experimentó un ligero crecimiento en su membresía. Sin embargo, la relación iglesia- estado en Cuba se tornó especialmente difícil durante las décadas de 1960 y 1970. Las regulaciones impuestas por el gobierno en estos años en cuanto a la religión y las iglesias atentaron contra la buena relación que pudo existir en estos tiempos entre estos dos grupos. Se vio en las iglesias y en las religiones cristianas el remanente del gobierno anterior, la diferenciación de clases, las diferencias sociales y demás males del antiguo régimen. Por tanto, estas iglesias fueron vistas como un elemento que debía ser apartado, y contenido. No es secreto que muchos temían ir a las iglesias por temor a que esto pudiera traerles dificultades en el trabajo o en los estudios. En esta etapa se inicia un éxodo aún mayor de los miembros y, hacia finales de la década de 1960, la iglesia se encontró reducida a unos pocos miembros.

Como en el año 1961 el Gobierno intervino los colegios privados y religiosos, esto vino a influenciar el pensamiento y las acciones de muchas personas. Florecían rumores negativos sobre la implantación del comunismo. Esto, unido a la situación que vivía la isla, provocó que muchas personas decidieran abandonar el país con destino principalmente hacia los Estados Unidos de América. En el caso de muchas denominaciones protestantes, el número de miembros que emigraron fue especialmente preocupante. Esto no sorprende cuando conocemos que, en su mayoría, las denominaciones protestantes habían sido importadas desde los Estados Unidos desde donde recibían apoyo. Ante la tensa situación entre Cuba y este país, la emigración parecía un fenómeno casi natural. Los Amigos no fue excepción en este sentido. A fines de 1961, Juan Sierra, pastor destacado de la iglesia por la obra de muchos años se marcha. Esto mostró el fuerte éxodo que experimentó la denominación.

- **Tercer período: La Revolución en el poder y la crisis institucional**

En 1963 el local de la Iglesia de Vista Alegre se prestó para refugiados de este temporal por el ciclón Flora. Luego el templo no se le devolvió a la iglesia a pesar de varias reclamaciones. No sería hasta la década de 1990, que la capilla volvió a ser de la iglesia.

En 1963, en la obra de Las Calabazas, el edificio fue prestado al Gobierno durante la evacuación ante la llegada del ciclón Flora y solo fue devuelto a principios del año 2000. Entonces para su atención se nombraron a los hermanos Alexander González y su esposa, Sandra Pérez, que en esa fecha eran seminaristas de la Junta Anual de Holguín.

En 1967, Maulio Ajo y la cuáquera Marina Ortiz, asistieron a la Conferencia Mundial de Los Amigos en el Colegio Guilford, Carolina del norte, en los Estados Unidos.

Durante las décadas de 1960 y 1970, todos los problemas derivados de la tensa relación estado-iglesia causaron daños irreparables en disímiles denominaciones. Por conflictos con la Iglesia Católica y sucesos ocurridos desde algunos de estos templos, se generalizó y se consideró que todas las iglesias cristianas ofrecían oposición al gobierno, por tanto, eran consideradas como amenaza y contrarrevolución. La Iglesia de Los Amigos corrió igual suerte y, en este sentido, sufrió marginación y hostilidad.

El Pastor retirado de Banes, Heredio Santos, comentó al respecto en entrevista realizada por esta autora (agosto de 2013):

Aquí Los Amigos se mantuvo por un número mínimo de personas, aquí todos los pastores se fueron para los Estados Unidos, aquí solo se quedó Maulio Ajo, Arsenio Catalá y Juan Guzmán, los pastores viejos...y otros jóvenes que estudiaban en el seminario... ellos mantuvieron la iglesia ahí a toda costa y si hay en Cuba una Iglesia de Los Amigos se debe a esas tres personas que se enfrentaron a un muro.

En estos momentos, la clase media cubana se ve afectada por las nuevas regulaciones y leyes, a la cual pertenecían muchos Amigos. Esto resultó en la partida del país de muchos cuáqueros, que en su mayoría emigraron hacia los Estados Unidos, entre ellos, Elobim Ajo y Juan Sierra. Otros, aunque no emigraron hacia otro país, se trasladaron a otra región y dejaron sus funciones en la iglesia, como es el caso del Doctor César Ortiz, quien se desempeñaba como pastor de Holguín y renunció al pastorado y se fue a La Habana. La situación se presenta con más claridad al analizar que, antes del triunfo de la Revolución, había en Cuba aproximadamente 1000 Amigos, y en 1970 se registraban solamente 250. Los Amigos se mantuvieron en estos años con un grupo mínimo de fieles.

Asimismo, esta etapa se caracterizó por una inmovilidad en todas las denominaciones religiosas y, por tanto, en Los Amigos también. Inmovilidad que se manifestó, entre otros aspectos, por el hecho de que no se le permitía a la iglesia salir del marco del templo para ninguna actividad. Igualmente no se les permitía a las iglesias realizar ningún tipo de reparación, construcción o modificación a sus edificios. En el caso de Los Amigos de Holguín, sucedió un hecho lamentable con una de sus edificaciones. La Casa de la Misión de Holguín, contigua al templo los Amigos, (Calle Agramonte entre Libertad y Maceo) era donde residía el director del colegio, Ramón Morell, en 1961 cuando se nacionalizan las escuelas. Morell luego partiría hacia los Estados Unidos sin declarar que la casa pertenecía a la iglesia. El gobierno intervino la vivienda otorgándosela a una persona que no residió jamás en la casa. La vivienda se deterioró a tal punto que se derrumbó. Años más tarde, la entonces propietaria de la vivienda, a la que le fue otorgada por el estado, tras varias peticiones de la iglesia, dejaría nuevamente lo que era entonces solo un terreno en propiedad de la denominación.

Durante estos años, las iglesias eran consideradas como asociaciones. En el oriente del país, el registro de asociaciones se encontraba en Santiago de Cuba. Si la iglesia no contaba con un número de miembros determinado, el estado entonces creía pertinente terminar la asociación y así cerrar la iglesia. Los Amigos de Holguín estuvieron a punto de perecer en esas condiciones. En

una ocasión, se le llegó a exigir un total de 200 miembros, de lo contrario, se cerraría la iglesia. Con mucho esfuerzo, los cuáqueros lograron sumar nuevos fieles y así reunir el número exigido para impedir que se cerrara el templo y Los Amigos dejaran de existir en Holguín.

En entrevista realizada en el 2013, el Pastor Ramón González Longoria¹⁸ comentó al respecto:

Se vio a la Iglesia como un todo, católicos y protestantes, un problema muy serio, muchos sabían que el comunismo era irresistible y eso fue lo que se proclamó, principalmente la Iglesia Católica, que pensó que podía vencer a la Revolución, por lo menos quitarle la ideología aquella... y surgió aquello de que los cristianos luchan contra la revolución y pagamos todos justos por pecadores...Realmente fue una etapa difícil, y con toda responsabilidad lo digo, fuimos discriminados (...) La iglesia fue discriminada porque en cierto sentido se identificó a la iglesia con contrarrevolución y nada más alejado de la iglesia de Los Amigos (...) Fue una etapa en que muchas personas tuvieron miedo de venir a la iglesia, abandonaron la iglesia, otras emigraron para Estados Unidos (...)en ese período histórico no se reparó ningún templo(...)

En 1975, Maulio Ajo informó sobre la 47 Sesión Anual de la Junta Anual, donde solo 5 Juntas mensuales estuvieron representadas. Esta era la situación existente hacia noviembre de 1975, cuando se celebró el 75 aniversario de la llegada del cuaquerismo a Cuba.

Un año más tarde, Maulio Ajo de Holguín y Heredio Santos de Banes, asistieron a la Conferencia Trienal del Comité Consultivo Mundial de Los Amigos en Hamilton, Ontario, Canadá, del 18 al 24 de julio de 1976. Para esta fecha la membresía total de la Junta Anual era de 246 Amigos.

¹⁸ González Longoria se mantuvo como pastor de Puerto Padre desde 1976 hasta el 2007, atendió además las obras en Delicias y Chaparra, la iglesia de Gibara como pastor desde 1978 hasta 1980. En la actualidad se desempeña como pastor de Gibara.

En 1977, existían 7 Juntas mensuales (Holguín, Gibara, Banes, Puerto Padre, Chaparra, Velasco y Bocas) y 3 Grupos de Adoración (Retrete, Delicias y Vista Alegre). En este año, los arreglos pastorales se presentaban de la siguiente manera: Maulio Ajo se desempeñaba como pastor de Holguín y Presidente de la Junta Anual; Heredio Santos, era Pastor en Banes; Ramón González Longoria, quien había estudiado en el seminario de Matanzas, era Pastor en Puerto Padre y también era el responsable de la Junta mensual de Chaparra y del Grupo de Adoración de Delicias. Alma Ajo, hermana de Maulio Ajo, ayudaba en la organización de la Junta de Velasco. Entonces, las Juntas sostenían a los pastores y el 10% de sus ingresos iban al fondo de retiro. La Junta Anual se mantenía en contacto con el Concilio Cubano de Iglesias.

Luego de años de situaciones de tensión y problemas entre el estado cubano y la iglesia, después de la década de 1980 comienzan a aliviarse las fricciones. Alrededor de la segunda mitad de la década de 1990, se inicia un cambio en los puntos de vista y desde la perspectiva del Gobierno se manifiestan acciones que facilitan la comprensión y la aceptación de las religiones. Muchas personas comienzan a acudir de nuevo a las iglesias. Durante este período la denominación cuáquera creció en fieles.

Sin embargo, a finales de 2000, la Iglesia de Los Amigos empieza de nuevo a experimentar una disminución de su membresía. Otras iglesias realizaban trabajo de proselitismo con los propios miembros de Los Amigos. Muchos pastores de la iglesia eran ya ancianos y carecían de salud para realizar el trabajo que les ganaría adeptos. Tal era el caso de Maulio Ajo, por lo cual en el 2004, su hija, que se desempeñaba como profesora del Seminario de Teología de Matanzas, se hizo cargo de sus padres y los llevó a residir a esa ciudad.

No pocos vaticinaron que la Iglesia de Los Amigos de Holguín, luego de la partida de Maulio Ajo, ya sin pastor, se perdería. Sin embargo, los otros pastores y líderes de la denominación lucharon por mantener activa la iglesia. Poco tiempo después, María Armenia Yi Reyna, la hija de una ministra activa de la iglesia, comenzó a realizar la labor pastoral y luego se convirtió en pastora de la Junta Mensual de Holguín. Bajo la guía de esta pastora, que

labora como tal desde el año 2008, la Iglesia de Holguín ha experimentado un crecimiento en miembros y según los propios cuáqueros “un avivamiento espiritual”.

Las relaciones entre Los Amigos cubanos y Los Amigos de otros países se fortalecen y continúan vigentes. Se pueden mencionar las visitas de varias delegaciones de iglesias cuáqueras como de Jamaica, y de los Estados Unidos. También, las visitas bienales de alumnos y profesores de la escuela cuáquera George School, de Newtown, Bucks County, Pennsylvania, Estados Unidos, las últimas en el mes de marzo de 2012 y 2014.

En estos momentos, los pastores que atienden la iglesia en cada región son María Yi Reyna en Holguín, Ramón González Longoria, en Gibara, Cándido Fernández Pérez, en Banes y en Puerto Padre no se cuenta con pastor. Entre las extensiones de la iglesia en zonas rurales que aún funcionan dentro de la provincia Holguín se encuentran Las Calabazas, Floro Pérez, y Velasco donde se encuentra Lázaro Aguilera. En otras zonas como Bocas, se encuentra Julián Alfonso; en Retrete, Yerandi Ricardo y en Pueblo Nuevo, Rosario Concepción. Dickson Santiesteban Bosch lidera en Vista Alegre y se cuentan 6 casas-culto repartidas por la ciudad de Holguín. En Las Tunas, cercana a la zona de Puerto Padre, encontramos una casa culto en Delicias.

La labor social de la iglesia continúa en varias direcciones. Actualmente, con ayuda de obras de Los Amigos en los Estados Unidos, se montaron en las iglesias de Gibara y Holguín potabilizadoras de agua que le ofrecen el servicio a la población gratuitamente. Este servicio se intenta poner también en marcha en Banes. Entre las misiones de la iglesia para la sociedad están las misiones de vistas a salas de adicción y de salud mental, visitas a hospitales, incluyendo hospitales pediátricos (especialmente a salas de oncología), atención a casas de niños sin amparo filial. En estos momentos, se crea el Instituto de Paz Internacional, labor liderada por el pastor Ramón González Longoria, a petición de organismos cuáqueros internacionales, materializa este centro de enseñanza con el objetivo de formar facilitadores de paz, mediadores de conflictos con lo que se intenta eliminar la violencia en el hogar, en los barrios.

Desde finales de la década del '20 se tenía tal idea y por la necesidad de reafirmar los valores cuáqueros en los pastores y líderes que tiene formación teológica ecuménica.

2.4. Descripción arquitectónica actual de los inmuebles conservados por la Iglesia Evangélica de los Amigos.

La arquitectura religiosa es una de las expresiones del arte que manifiesta el desarrollo cultural de un pueblo. Los templos de Los Amigos, erigidos a inicios del siglo XX en la región nororiental de Cuba, mostraban elementos culturales de los Estados Unidos, pueblo de dónde provenía la iglesia, pero sin dudas reflejaba también aspectos de la cultura de la nación que recibía y hacía suyo este grupo religioso.

Los inmuebles erigidos por la denominación Iglesia Evangélica de Los Amigos en la región nororiental de Cuba, se componían, fundamentalmente, de los templos, las casas pastorales, casas de la misión o de los misioneros, los colegios y los dormitorios de estos centros educacionales. A lo largo de los años, y de las diversas etapas históricas vividas por la denominación en este territorio, varios de sus inmuebles se transformaron, sustituyeron, reconstruyeron o pasaron a manos del estado, como en el caso de los colegios y dormitorios. Estos dos últimos, en muchos de los casos, pasaron a ser propiedades del Ministerio de Educación que los empleó generalmente como escuelas y los transformó sin tener en cuenta el estilo arquitectónico de cada construcción original o el propósito inicial del edificio. Esto sucedió con los colegios de Holguín, Banes, y Puerto Padre. Este último, fue parcialmente devuelto a la iglesia luego de haber sufrido los embates de una tormenta tropical, pero la parte que quedó intacta aún pertenece al Ministerio de Educación.

Las casas de la misión y pastorales todas han sufrido reconstrucciones, reparaciones, cambios de cubierta y otras modificaciones por motivos funcionales de los edificios. En cuanto a los templos, el templo de Banes fue sustituido en más de una ocasión. El templo original era un templo construido

completamente de madera y tejas importadas de los Estados Unidos. Poseía un campanario igualmente de madera, cuya construcción resistió los embates del tiempo por cincuenta años.

Este templo, que se había construido en 1903, fue sustituido por otro de bloques y ladrillos, con cubierta de zinc que fue terminado en 1953. La extrema humedad de la zona en la que esta edificación se encontraba, terminó por destruir esta segunda construcción que fue reemplazada por un tercer templo concluido en el año 2003. (Anexo IX)

Por los motivos anteriormente expuestos, se tomaron para esta investigación como muestra representativa y auténtica del patrimonio conservado por la denominación, las tres edificaciones que mantienen total o mayoritariamente los valores arquitectónicos originales, así como los muebles y demás objetos auténticos del asentamiento del grupo. Estas son el templo de Los Amigos de Holguín, el de Gibara y el de Puerto Padre.

Toda la arquitectura es una arquitectura ecléctica donde predomina el componente neoclásico a nivel de fachada, porque en estas iglesias, generalmente, la estructura es de una planta colonial, fenómeno no exclusivo de los templos cuáqueros o de la región oriental, sino que aparece en casi todas las provincias del país. Las diferentes provincias tienen una arquitectura que surge orgánicamente a nivel urbanístico en el siglo XX. Hay un intento en todas ellas por actualizarse arquitectónica y estilísticamente, esto causa un desfase temporal grande y, por ello, se asumen las fachadas sencillas, lisas, carentes de adornos, donde predomina la horizontalidad, no la verticalidad, porque el neoclásico prevalece solo a nivel de fachada. Este estilo arquitectónico responde a la necesidad de crear un edificio en el cual todas sus partes tuvieran una función esencial y práctica y en el que los órdenes arquitectónicos fueran elementos constructivos y no sólo decorativos, todo ello para hacer una arquitectura verdadera: la construida con la lógica propia del período de la Ilustración. En esta etapa, en Cuba, las iglesias mantienen la estructura de nave con torre. Ninguno de los edificios analizados posee un estilo arquitectónico único.

En estas construcciones se evidencian características de la propia denominación protestante, como la falta de ornamentos. En su interior los escasos elementos decorativos poseen una significación litúrgica más que estética. Varios son los aspectos arquitectónicos que se repiten en estas construcciones, más aún cuando se tratan de tres templos pertenecientes a un mismo grupo religioso, entre ellos existen también múltiples diferencias.

Uno de los elementos comunes que se destacan en cada uno de los inmuebles analizados, es el uso de cristales multicolores, fundamentalmente, sobre ventanales, con el cual se pretendió lograr una trascendentalización del espacio interior por medio de la luz. En estas iglesias cuáqueras predomina la estructura de una nave con una torre, a la cual se añaden aditamentos de la arquitectura colonial, como en el caso del campanario con tejas de la iglesia de Gibara.

- **Templo Los Amigos de Holguín**

Construcción iniciada el 6 de julio de 1905 y concluida en junio de 1906, sito en la calle Agramonte de la ciudad de Holguín, entre las calles Maceo y Libertad. Situada frente a una de las principales plazas holguineras, el actual Parque San José, realmente denominado Parque Carlos Manuel de Céspedes.

Inmueble con fachada anterior y características generales de arquitectura neoclásica. Predominio de la sencillez, de lo arquitectónico sobre lo decorativo, así como empleo de algunos elementos de arquitectura clásica, como las columnas y el frontón.

Fachada anterior almohadillada que tiene un portal columnar afrontonado, característica del neoclásico, formada por un pequeño portal, bordeado por cuatro columnas con base y capiteles que culminan en un frontón o frontispicio que lleva a la cubierta a dos aguas. Además, la construcción cuenta con un podio, otro elemento característico del neoclásico. Se destaca el eclecticismo porque es una planta de iglesia colonial, con alfarje, pero a nivel de fachada se reitera el neoclásico. Las columnas no tienen estilo definido.

En esta fachada sobresale un ventanal de tres hojas, coronado por un arco de medio punto que se une al ventanal por cristales de múltiples colores (azul, blanco, amarillo, verde, rojo), aspecto que se reitera en cada ventanal del templo, así como sobre las puertas. En el lateral derecho del ventanal está situada la entrada del templo, una puerta de dos hojas sobre la que igualmente se destaca un arco de medio punto con marco y cristalería multicolor. Esta fachada, como los exteriores del templo, está pintada de blanco y verde.

El lateral derecho de la construcción posee cuatro ventanales estrechos de dos hojas móviles que abren al interior del templo y un quinto más pequeño también de hojas móviles. Estos ventanales poseen en la parte superior marcos rectangulares en posición horizontal con 8 piezas cuadradas de cristalerías de varios colores. El lateral izquierdo posee solo dos ventanales estrechos y una puerta de dos hojas con cristalería en la parte superior que comunica a un patio interior en el lateral, el cual conduce a la antigua edificación, Casa del Misionero.

En la fachada posterior del templo se sitúan dos ventanales de igual estructura que los de los laterales y una puerta de dos hojas como la lateral que comunica con la Casa pastoral. El templo es de dimensiones pequeñas, como todas las otras edificaciones cuáqueras de este tipo.

(...) iglesias de pequeñas dimensiones; casi siempre son capillas de modesto aspecto de fachadas sencillas y poco ornamentadas, engalanadas con algún motivo clásico o geométrico en plena correspondencia espiritual con una feligresía de estatus social modesto y reducida en número; muy similares a las tipologías arquitectónicas propias del protestantismo norteamericano. (Vega Suñol, J. 1994)

El techado del templo está compuesto por vigas y tablones de madera en su interior. Posee varias vigas centrales con acuestos que terminan en alfardas cubiertas por largos tablones formando la cubierta a dos aguas. En el exterior

destaca la cubierta tejado, con tejas originales importadas por los misioneros estadounidenses durante la construcción del templo.

En el interior, el piso es de baldosas pequeñas. La mayor parte de los muebles con que cuenta el templo, y que aún hoy se emplean durante el desarrollo de las actividades de la iglesia, son los que inicialmente existían al momento de su inauguración. Estos incluyen los bancos, un reloj de pared y péndulo, una mesa rectangular con 12 sillas y un púlpito.

El altar, como en todos los templos de tradición judeo-cristiana, tiene un nivel superior al del resto del espacio. Comenta Juan Manuel Gómez Segade en “Arte actual y arquitectura religiosa en la sociedad contemporánea” (1985) cómo el altar se siente por definición como un lugar elevado y no ocupa esta posición por razones funcionales de visibilidad, porque también sería visible en disposición inversa.

En la pared posterior al altar sobresale la cruz, la cruz desnuda y despojada de la figura de Cristo, libre de imaginerías, como característica del Protestantismo en general, se coloca o retira ocasionalmente. El altar, al igual que el de los otros dos templos cuáqueros, es decorado según la celebración que tenga lugar, fundamentalmente, con elementos florales, cintas, telas y otros. Los colores varían según la ocasión y se destacan colores vivos que hacen recordar la cristalería de puertas y ventanas. Este aspecto evidencia la visión desprejuiciada de la iglesia ante el uso de los colores como elementos decorativos o simbólicos.

- **Templo Los Amigos en Gibara**

Construcción realizada en 1902, sita en calle J. Mora esquina J. Agüero, en la ciudad de Gibara. Edificio con fachada anterior donde predomina el neoclásico y características generales del templo propias de la arquitectura ecléctica.

Fachada anterior sencilla, lisa, sin decoración, rematada con un arquitrabe y con un pretil, es decir, la parte superior que remata la azotea. El pretil, como suele verse generalmente en las diferentes provincias de Cuba y, sobre todo en

Holguín, es un pretil corrido. Hay una sucesión de vanos, con molduras solo alrededor de los mismos. En la fachada destaca un arco de medio punto con una puerta que simula lo que fue una puerta de cuarterones.

El lateral derecho del templo está acortado por una pared frontal, la cual en su inicio da espacio a una puerta que accede al campanario y, al mismo tiempo, es el lateral del antiguo colegio, el cual siempre estuvo comunicado con el templo. Este lateral cuenta con una entrada independiente, la cual conduce a una puerta rectangular de dos paños mediante la que se accede al espacio antes mencionado. A dicha puerta le antecede un pequeño portal enmarcado por cuatro columnas sin estilo definido que, a su vez, sostienen el techo donde se sitúa el campanario. Continúa la pared con dos ventanales iguales de dos hojas móviles que, como las demás del templo, abren hacia el interior del mismo.

En el lateral izquierdo del templo sobresalen dos ventanales rectangulares de dos paños que abren al interior. Encima de estos sobresale, nuevamente, el empleo de cristales cuadrados multicolores, los cuales reiteran el uso simple de la cristalería, permitiendo que la luz se convierta en protagonista principal definidora de volúmenes y que las superficies interiores se muevan y compongan con criterios pictóricos.

En su interior, el templo es de dimensiones pequeñas y predomina una distribución de iglesia colonial. La pared opuesta a la entrada acoge al altar, el cual se eleva poco menos de medio metro por encima del nivel del resto del templo. El altar se decora según la ocasión que se celebre, fundamentalmente, con flores, cintas y demás adornos simples. El piso del templo está cubierto por baldosas pequeñas. Los muebles del edificio son los mismos con los que se inauguró el templo, por tanto cuentan con más de 100 años. Frente al altar se alinean dos hileras de bancos.

A la derecha, el templo abre paso a un pequeño salón que cuenta con sillas y otros muebles. Este salón, a su vez, da acceso al antiguo colegio por una puerta al frente. A la izquierda, el salón conduce a un patio interior que el

templo comparte con la casa pastoral y a la fachada posterior del templo, la cual se sitúa de frente a dicho patio.

El techo interior de la edificación cuenta con vigas de madera que sirven de soporte a tablonos. Se considera un techo de alfarje, de madera cruzada y entre labrada a cuatro aguas, el puntal es alto y la visual urbanística es horizontal. Esta estructura forma la cubierta exterior del templo de tejas a cuatro aguas.

El campanario, con cubierta a cuatro aguas y tejas, se sitúa en el espacio superior derecho del edificio. Las ventanas propias de campanarios cuentan, en este caso, con arcos de medio punto.

- **Templo Los Amigos en Puerto Padre**

Construcción que data de 1910, sita en el número 110 de la calle Libertad. Es una construcción que refleja, de manera general, un eclecticismo, aunque a nivel de fachada predomina el componente neoclásico. La fachada anterior se distingue por contar con un pequeño portal que cuenta con cuatro columnas en cada esquina del mismo que no pertenecen a ningún estilo. Este portal da paso a la entrada del templo, que es una puerta de dos hojas móviles coronada por el uso de la cristalería multicolor que distingue a estos templos cuáqueros. Al mismo tiempo, el portal sostiene la torre con el campanario de la edificación. A la izquierda del pequeño portal continúa la fachada del templo, en la cual se encuentran tres ventanales rectangulares de dos hojas móviles, los tres con cristalería de colores en la parte superior.

El lateral derecho del templo posee dos largos ventanales rectangulares de dos paños móviles que abren al interior del templo. En el espacio superior de cada ventanal, nuevamente se destaca la cristalería típica, cristales cuadrados de múltiples colores que coronan puertas y ventanas. Encima de los ventanales en el espacio superior del lateral, muy cerca de la cubierta, se destaca una claraboya igualmente con cristalería multicolor. El lateral izquierdo de la construcción posee una puerta de dos hojas que conduce a la casa pastoral, ubicada a la izquierda del templo.

El templo, como los anteriores, cuenta con distribución colonial. A la izquierda de la entrada se encuentra el altar, normalmente superior, al cual se accede por tres escalones. Como en casos anteriores, los adornos son simples, según la ocasión, y con cruz desnuda. Frente al altar se alinean dos hileras de bancos, que al igual que el resto del mobiliario, son los originales empleados en el momento de la inauguración del templo. El techo en el interior, de vigas y tablas de madera, soporta la cubierta exterior, de alfarje y tejas, a tres aguas. A la derecha sobresale la torre, la cual cuenta con arcos de medio punto. El borde de la cubierta de esta torre es almenado y terminado en piñas en cada una de las cuatro esquinas del campanario, como si el pretil se redujera a esta torre.

CONCLUSIONES

- Las instituciones religiosas, como parte integrante del hecho religioso, desempeñan un rol importante dentro del protestantismo al ser este un sistema religioso heterogéneo que encierra en sí diversas estructuras eclesiales y simbólicas, en combinaciones variables, diseñadas en el contexto social del capitalismo donde funcionaron y funcionan como sistemas religiosos de clases, lo que le ofrece una alta adaptabilidad cultural en diferentes contextos socio económicos y políticos.
- El Protestantismo penetra y se asienta en Cuba a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se revolucionan las estructuras políticas y socio clasistas de la Isla, bajo la impronta del capital norteamericano. A través de las juntas misioneras se intentó implantar una concepción estructural y litúrgica acultural, lo que impidió su asimilación homogénea, y funcionó como opción a determinadas clases y sectores sociales preferentemente urbanos, lo que redujo su impacto social, fundamentalmente a las instituciones educacionales en fuerte contrapunteo con la Iglesia Católica.
- El Protestantismo penetró en la región holguinera a inicios del siglo XX, a partir de la presencia norteamericana, pero el apoyo del capital norteamericano solo se produjo en aquellas denominaciones que obraban en su área de inversión, por lo que fueron utilizadas indistintamente como estrategia de dominación y creación de una infraestructura social de actores comprometidos.
- La Iglesia los Amigos forma parte de la identidad de la región nororiental por la historia que ha acumulado y por su implicación en el desarrollo cultural e identitario de la zona.
- Las normas y regulaciones para la declaratoria patrimonial valoradas y detalladas, desde las establecidas a nivel internacional por la UNESCO, hasta las normativas aplicadas por la República de Cuba para la declaratoria de un inmueble como Monumento Nacional o Local permitieron iniciar la validación de la hipótesis.
- Se realizó una caracterización de la evolución histórica de la Iglesia de

los Amigos en la región norte oriental de Cuba, a partir de dos períodos tomando como línea divisoria el establecimiento de la Iglesia Cuáquera Nacional, por la relevancia de este momento para la historia de la iglesia nacional en Cuba. Esta caracterización constituye un sólido e importante indicador de autenticidad patrimonial y parte del aporte brindado por esta propuesta.

- Se caracterizaron los inmuebles más conservados de la Iglesia de los Amigos en la región nororiental de Cuba y se recogieron sus valores arquitectónicos y patrimoniales. Este resultado, junto a la caracterización histórica, conforman el aporte de la investigación y validan las razones para afirmar que representan la identidad de la región y del país.

RECOMENDACIONES

- Continuar trabajando el tema de patrimonio religioso en la región nororiental de Cuba para enriquecer y profundizar en un asunto que necesita y carece aún de un trabajo sostenido y exhaustivo por la implicación del mismo en la formación y desarrollo de la identidad regional.
- Darle continuidad a la presente investigación por considerarse que el patrimonio religioso conservado por la Iglesia de los Amigos, así como sus antecedentes históricos, cuentan aún con valiosos elementos para enriquecer la información ofrecida para perfeccionar el presente trabajo y mostrar aún más los rasgos identitarios de la región norte oriental de Cuba.
- Proponer a la Oficina de Monumentos y Patrimonio que realice las acciones necesarias que permitan iniciar el proceso de constitución de un expediente para declaratoria patrimonial tomando como punto de partida el aporte brindado por esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Criado, E. (2005): Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las políticas de Desarrollo Europeas, España. En Sierra Rodríguez, X. C.; Pereiro Pérez, X. (Coord.). Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones. Sevilla, España: FAAEE, pp. 51-67.
2. B. Hall, F. (1977) Los amigos en Las Américas.
3. Belli, E.; Slavutsky, R. (2008): Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio. Trabajo presentado en el Panel: Patrimonio: Conceptualizaciones y Prácticas. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Posadas, Agosto de 2008.
4. Berges Curbelo, J.; Platero Irola, S.; Ramírez calzadilla, J.; Triana Fernández, P. (2006): Los llamados Nuevos Movimientos Religiosos en el Gran Caribe. Colombia: Centro de Estudios sobre América.
5. Boissevain, J. (2005): Rituales ocultos. Protegiendo la cultura de la mirada turística, Holanda; Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 3, n. 2, pp. 217-228.
6. Bühne, W. (1996): Explosión Carismática. España: Editorial CLIE.
7. Colegio Los Amigos (1942) Anuario "Remembranzas"
8. Córdova Martínez, C: La relación patrimonio identidad en los procesos culturales. En soporte magnético. Universidad de Holguín, 2006.
9. Córdova Martínez, C.; Barzaga Sablón, O. (2000): El Espiritismo de cordón, Fundación Fernando Ortiz.
10. Crespo, C. (2005): Qué pertenece a quién: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia; en Cuadernos de Antropología Social, 21, pp. 133-149 Argentina.

11. Cruces, F. (1998): Problemas en torno a la restitución del patrimonio: una visión desde la antropología, *Alteridades* 8 (16), pp. 75-84, España.
12. Delgado, M. (2002): Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas; en Congreso Internacional sobre el desarrollo del turismo integral de ciudades monumentales. Granada, España, 19-22 de febrero de 2002.
13. Fortuna, C. (1998) Las ciudades y las identidades: patrimonios, memorias y narrativas sociales. *Revista Alteridades*, 8 (16), pp. 61-74.
14. Frigolé Reixach, J.; del Mármol Castaña, C. (2008): Los contextos en la producción del patrimonio. Pereiro, x. et al. (Coord.), *Patrimonios culturales: educación e interpretación: cruzando límites y produciendo alternativas*. XI Congreso de Antropología: Retos teóricos y nuevas prácticas. San Sebastián.
15. García Canclini, N. (1999): *Los usos sociales del patrimonio cultural*. México: Grijalbo.
16. García García, J.L. (1998): *De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural*. México: Grijalbo.
17. Geertz, C. (1973): (Título del original en inglés): *The Interpretation of Cultures*. BasicBooks, Inc., NuevaYork, 1973. XII reimpresión (septiembre 2003), Barcelona, Editorial Gedisa, S.A, Barcelona, España.
18. Gómez Segade, J.M. (1985) *Arte actual y arquitectura religiosa en la sociedad contemporánea*. Secretariado de Publicaciones. Hospital real. Granada, España.
19. Guanche, J. (2008) *El patrimonio cultural vivo y otros temas*. Ciudad de La Habana, 2008. (Disponible en www.cubarte.cu)
20. Hall, S. (1996): *Pensando en la diáspora: en casa, desde el extranjero*. En Carlos J.; Dabove, J. P. (Eds.), *Heterotropías: Narrativas e la identidad y la alteridad en Latinoamérica*. pp. 476-500. Pittsburg: Instituto

Internacional de Literatura Iberoamericana.

21. H. Hilty, H. (1977) Friends in Cuba, Richmond.
22. Junta Anual de Los Amigos en Cuba. (2002) Fe y práctica de la Junta Anual de la Iglesia de los Amigos (Cuáqueros) en Cuba.
23. Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004) Intangible Heritage as Metacultural production. Blackwell Publishing. 96000 Garsington Road. Oxford.
24. López Rubio, Amós (compilador) (2010): Y el verbo se hizo carne. Desafíos actuales a la predicación evangélica en la América Latina. La Habana: Editorial Caminos.
25. Molina Rodríguez, Carlos R. (compilador) (2013): Protestantismo en Cuba. Recuento histórico y perspectivas desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Volumen I: Panorama general. La Habana: Editorial Caminos: Matanzas: Seminario Evangélico de Teología (SET)
26. Molina Rodríguez, Carlos R. (compilador) (2013): Protestantismo en Cuba. Recuento histórico y perspectivas desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Volumen II: Visiones y perspectivas. La Habana: Editorial Caminos: Matanzas: Seminario Evangélico de Teología (SET).
27. Prats, Ll. (2005): Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, No. 21, pp. 17-35.
28. Ramírez Calzadilla, J. (1995): Religión y Cultura: las investigaciones socio religiosas. En RevistaTemas # 1. La Habana.
29. _____ (2003): Religión y religiosidad en la cultura cubana. En Hernández, R. (comp) Sin urnas de cristal. Pensamiento y cultura en Cuba contemporánea. Centro Juan Marinello, La Habana.
30. Ramos, M .A (1986) Panorama del Protestantismo en Cuba. San José: Ediciones Caribe.

31. Rivera Oliveros, A. M. (2005): Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas: Contribución del patrimonio cultural de la localidad al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba.
32. Royston Pike, E. (1960) Diccionario de Religiones. Fondo de Cultura Económica.
33. Torres Gómez de Cádiz Hernández, A.; Graña, A. (2006): Multimedia del campo Religioso Holguinero, RS. 2429-2008.
34. Torres Gómez de Cádiz Hernández, A. (2008) Protestantismo y sociedad en el Holguín republicano. Ediciones Holguín: Holguín.
35. UNESCO, (mayo, 2003): La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Algunas orientaciones básicas.
36. UNESCO (Noviembre, 1944): Documento de Nara sobre autenticidad. Nara, Japón.
37. UNESCO (2003): Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.
38. Valcárcel Leyva, N. (2003) Gibara colonial, historia de mar y tejas. Ediciones Holguín.
39. Vega Suñol, J. (1994): La arquitectura de perfil norteamericano en la región de Holguín. Publicigraf y Ediciones Holguín.
40. Vega Suñol, V. (2004) Norteamericanos en Cuba. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

FUENTES ORALES

1. Rittaly Agüero. Graduada del Colegio los Amigos en Holguín.
2. Ramón González Longoria. Pastor de la Iglesia los Amigos en Gibara.
3. Heredio Santos Balmaceda. Pastor retirado de la Iglesia los Amigos en Banes.
4. María Armenia Yi. Pastora de la iglesia los Amigos en Holguín.
5. Dickson Santiesteban Bosch. Pastor del templo de los Amigos en Vista Alegre. (Pastor de la Iglesia en Puerto padre en el momento de la entrevista).
6. Eric Leal. Graduado del Colegio los Amigos en Holguín.
7. Antonio Tópez. Especialista en patrimonio y declaratoria patrimonial.

Anexo I

Guía de observación para los templos evangélicos

- Denominación:
- Tipo:
- Fecha de fundación:
- Tiempo de duración de la observación:

I.- Caracterización del templo.

1.- Nombre del Templo

2.- Dirección

- Municipio
- Barrio

3.- Zona:

- Rural
- Urbana
- Sub urbana

4.- Estado material del Templo

- Bueno

- Regular
- Malo

5.- Descripción de los bienes muebles

6.- Carácter funcional del templo

- Principal
- Autónomo
- Misión

7.- Estilo Arquitectónico.

- Neoclásico
- Art – Decó
- Monumental
- Ecléctico
- Otro

8.- Color del Templo

- exteriores
- interiores

9.- Disposición de los muebles

- Lineales
- Circulares

10.- Descripción del altar

II.- DESCRIPCION DEL CULTO

1.- Número de asistentes

2.- Sexo predominante

3.- Raza predominante

4.- Música:

- coro
- Dúo
- Solista
- Himnos
- Cantos
- Ritmos nacionales o extranjeros

5.- Oraciones

- escritas
- espontaneas
- recitativas
- cantadas

6.- Proclamación

- sermón
- dialógico

7.- Describir el ofertorio

8.- Celebración de sacramentos

- cuales

9.- Actividades rituales de otro tipo

- santiguan
- despojan
- sanidad
- glosolalia.

Anexo II

Guía de entrevista

1.- Edad---- Sexo--- Raza: Negro---- Blanco--- Mestizo--- Asiático---

2.- Nivel escolar:

Iletrado--- Primaria--- Secundaria--- Obrero Calificado--- Técnico Medio---
PreUniver.--- Universitario--- Master--- Doctor--- Otros-----

- 3.- Preparación teológica: Licenciado----- Otros-----
- 4.- Estado Civil: Soltero--- Casado--- Divorciado--- Viudo---
- 5.- Tiene ordenación pastoral: Si--- No--- No la necesito-----
- 6.- Ocupación anterior: Estudiante--- Profesional--- Jubilado--- Ama de Casa---
Campesino Propietario---Campesino--- Obrero--- Cuentapropista---
Desempleado-Militar--- Dirigente---
- 7.- Desde que año hace vida religiosa (bautizado):-----
- 8.- Ingreso personal como Pastor: -----
- 9.- Años de experiencia como Pastor: -----
- 10.- Ocupo otros cargos en la Iglesia: Si—No—Cual----
- 11.- Pertenebió anteriormente a otra Denominación, Iglesia o Grupo Religioso:
Si--- No--- Cual-----
- 12.- Accedió al cargo de forma:
- Elegido por la Congregación
 - Elegido por instancias superiores
 - Autoproclamado por inspiración divina

II.- INSTITUCION.

- 1.- Denominación-----
- 2.- Radica en: Templo--- Capilla--- Casa Culto--- Otros-----
- 3.- Nombre del Templo: -----

- 4.- Año de fundado: ----- ¿Cuántas misiones tiene adjuntas?-----
- 5.- Que tiempo lleva como Pastor en este Templo: -----
- 6.- Como considera el estado material del templo: Bueno--- Regular--- Mal---
- 7.- El templo está ubicado en una zona: Urbana--- Rural--- suburbana---
- 8.- ¿Cuáles departamentos componen su Iglesia?:
- 9.- En su Congregación se cobra el diezmo: Si--- No--- Otra forma de ofrenda--
- 10.- El financiamiento lo logran a través de :

----- El diezmo

----- Donaciones extranjeras

----- Presupuesto de las directivas Superiores

- 11.- El reglamento y la disciplina de su congregación es:

----- El estatuido para todas las congregaciones de mi Denominación

----- Concebido personalmente a partir de mi experiencia.

----- Realizado por acuerdos de la congregación

----- Otra manera:

III.- MEMBRESIA

- 1.- Membresía aproximada de su congregación: Bautizados--- Comunidad---
- 2.- Edad promedio de su membresía:-----
- 3.- Raza predominante de su membresía: -----

4.- Sexo predominante de su membresía: -----

5.- De los siguientes estatus sociales que les presento, cual predomina en su membresía.

(Ordénelos según predominen)

----- Estudiantes

----- Intelectuales

----- Ama de Casas y Jubilados

----- Campesinos

----- Obreros

----- Cuentapropistas

----- Desempleados

6.- En qué grupo de edades concentra su trabajo pastoral.

(En orden de prioridad).

a- 0- 11 años -----

b- 12-17 años -----

c- 18-45 años -----

d- 45 , más -----

7.- La asistencia a las actividades por parte de su membresía es:

Estable--- Poco estable--- Inestable---

8.- Tiene mayor concurrencia a las actividades:

----- Días de Semana

----- Sábados

----- Domingos

9.- Considera que la presencia de jóvenes en su congregación:

----- Ha crecido

----- Se mantiene

----- Ha decrecido

10.- Según su opinión la membresía ha crecido por:

Grado de Acuerdo

Si

No

a.- Las personas tenían fe pero temían

ir a la Iglesia por problemas políticos

b.- La Iglesia ha logrado un mejor trabajo

evangelizador en el pueblo

c.- La Iglesia es una posibilidad de recibir

ayuda económica

d.- Las personas encuentran en la Iglesia

un espacio para hacer vida social

e.- Ser religioso está de moda

f.- Las personas necesitan sentirse regulados

por una norma sobrehumana

g.- Las personas se sienten insegura social-
mente y buscan refugio espiritual en la
Iglesia

h.- Las instituciones civiles no ofrecen alterna-
tivas de asociación llamativas a las personas

IV.- DOCTRINA Y PROYECCIÓN SOCIAL

1.- Considera su denominación como una:

Iglesia----- Secta----- Nuevo Movimiento religioso-----

2.- -¿Usted cree en la segunda venida de Cristo?

Si--- No---

3.- Según sus concepciones escatológicas, Cristo retornara a la tierra:

Al finalizar el reino de Dios milenario ----- Acuerdo
que se desarrolla en la tierra de forma ----- Desacuerdo
histórica.

Después de una catástrofe se iniciara el ----- Acuerdo
reino milenario de Dios. ----- Desacuerdo

La Iglesia sufrirá durante la catástrofe que ----- Acuerdo

predecerá al reino milenarío.

----- Desacuerdo

La Iglesia será arrebatada a los cielos y no

----- Acuerdo

sufrirá durante la catástrofe que predecerá

----- Desacuerdo

al reino milenarío.

4.- Ustedes consideran que la Biblia es un texto sagrado que deba interpretarse:

Grado de Acuerdo

Si

No

Teniendo en cuenta su carácter histórico

Los hechos y profecías bíblicas responden

a un contexto histórico específico

Los hechos y profecías se interpretan según

las circunstancias actuales

5.- Se realiza Sanidad en su Iglesia:

Si---

No---

6.- Las personas recurren a la sanidad por:

- Tienen fe suficiente el poder de Dios
- No encuentran curación en la medicina
- Desconfían del sistema medico
- Están desesperadas por la situación de su

Salud.

7.- Que tipo de enfermedades predominan entre las personas que reclaman sanidad:

- Trastornos psíquicos _____
- Trastornos físicos congénitos _____
- Trastornos Físicos adquiridos _____
- Enfermedades transitorias _____

8.- De los feligreses que reciben al espíritu santo y hablan en lengua predominan:

- Hombres
- Mujeres
- Jóvenes
- Personas mayores

9.- Considera que el crecimiento de las Iglesias Pentecostales se debe a:

- Por el tipo de culto carismático
- Por la oportunidad de bautizarse con el Espíritu

Santo y hablar en lengua.

- Por la administración de la sanidad
- Por la crisis de valores en la sociedad civil
- Por la ineficacia evangelizadora del resto de las Denominaciones

10.- La elevación de los índices de violencia y droga en nuestra sociedad, en su opinión ¿A qué se debe?

11.- Considera a la música como un factor esencial en la liturgia.

Si____ No____

12.- De la música utilizada en su Iglesia prefiere:

Si No

- Música tradicional evangélica de origen

Anglosajón

- Música evangélica con ritmos cubanos
- Música evangélica con ritmo Pop
- Música evangélica de cualquier ritmo

13.- La proclamación la prefiere a través de:

_____ A través de un Sermón

_____ De forma dialógica

14.- ¿Considera que el culto y la liturgia de las Iglesias cubanas han logrado originalidad o sigue siendo una copia de las Iglesias norteamericanas

15.- ¿Considera a su Iglesia como carismática?

Cuáqueros

20.- Qué opinión tiene de los cultos populares.

21.- Considera necesario evangelizar a:

Católicos

Espiritistas

Santeros

Otros evangélicos

22.- ¿Cuales son los principales problemas sociales que enfrenta como pastor?

(En orden de prioridad)

Violencia Domestica

Violencia social

Drogas

Alcoholismo

Adulterio

Promiscuidad

23.- Considera a los homosexuales:

Una plaga social

Personas normales

No deben pertenecer a la Iglesia

Deben ser salvados por la Iglesia

24.- Considera a la Iglesia como una institución necesaria para resolver los problemas sociales:

Si

No

25.- ¿Para ser, en su opinión, una persona íntegra debe incluir?

(Enumérelo por orden de prioridad)

Ser religioso

Amar a la Patria

Ser Cristiano

Conservar su familia

Ser miembro de mi Iglesia

Ser un hombre culto

Honrado

Responsable

Anexo III

Constitución de la República de Cuba de 1976. Capítulo V, “Educación y la Cultura”, artículo No. 39, incisos h) e i).

h) El estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

i) El estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.

Anexo IV

Ley No. 1, “Ley de Protección al Patrimonio Cultural”, del 4 de agosto de 1977, incisos a) y b).

“ (...)

a) Los documentos y demás bienes relacionados con la historia, con la inclusión de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia, dirigentes y personalidades sobresalientes, y con los acontecimientos de importancia nacional e internacional;

b) todo centro histórico urbano, construcción o sitio que merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social, como establece la Ley 2, de 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, y su Reglamento; y todos los demás bienes que el ministerio de Cultura declare parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

(...)”

Anexo V

Fragmentos de la Ley no. 2, ley de los monumentos locales y nacionales, del 4 de agosto de 1977. Capítulo 1, de los monumentos nacionales y locales.

ARTÍCULO 1

“Se entiende por Monumento Nacional todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

Se entiende por Monumento Local toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.”

(...)

“Las Construcciones abarcan la obra o el conjunto de obras hechas por la mano del hombre desde la prehistoria hasta la época actual, pudiendo ser de carácter civil, conmemorativo, doméstico, industrial militar o religioso.

(...)”

ARTICULO 2: La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local puede disponerse:

1. por su valor histórico: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultural;
2. por su valor artístico: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de

ser preservados; (...)"

Anexo VI

Reglamento para la Ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, del 29 de noviembre de 1979.

CAPITULO I

DE LOS MONUMENTOS NACIONALES Y LOCALES

ARTICULO 1: Se entiende por Monumento Nacional todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de los Monumentos Nacionales y Locales.

ARTICULO 2: Se entiende por Monumento Local toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de los Monumentos Nacionales y Locales.

CAPITULO II

DE LA CLASIFICACION DE LOS MONUMENTOS NACIONALES Y LOCALES

ARTÍCULO 3: De acuerdo con su tipología, los Monumentos Nacionales se clasifican en Centros Históricos Urbanos, Construcciones, Sitios y Objetos. Los Monumentos Locales se clasifican en Construcciones, Sitios y Objetos.

ARTÍCULO 4: Centro Histórico Urbano es aquel conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado

momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada.

(...)

ARTICULO 5: Las Construcciones comprenden la obra inmueble o el conjunto de ellas hechas por el hombre desde la prehistoria hasta la época actual. Para su determinación no se tomará en cuenta el uso que tenga en la actualidad, sino su función original y a estos efectos serán, según su carácter, civiles, conmemorativas, domésticas, industriales, militares y religiosas. Si determinada construcción tuvo originalmente diversas funciones simultáneas, se atenderá a la función predominante o a la que esencialmente motive su valoración.

(...)

Las Construcciones Religiosas son aquellas que originalmente hayan constituido sede de actos religiosos o de actividades vinculadas a estos, tales como iglesias, parroquias, capillas, seminarios y conventos.

(...)"

Anexo VII

Acta de la primera reunión (Escuela Dominical) celebrada por los Amigos en Cuba, en Gibara, el domingo 18 de noviembre de 1900.

(Copiada del libro de actas de la Junta Mensual de Gibara y que está impresa en folletos publicados después por los Amigos, celebrando el inicio de la obra)

“Gibara, Noviembre 18 de 1900

Acta # 1: Se dio principio a nuestra Escuela Dominical con el cántico “Oh que amigo nos es Cristo”, en inglés, y leímos la lección en el capítulo 17 de S. Lucas del 11 al 20.

La señorita Phillips nos dirigió en oración y tuvimos la explicación de la lección por Mrs. Jones. Se levantó la ofrenda la cual fue de 6 centavos. Se formó la mesa directiva la que se compone de las siguientes personas:

Superintendente.....Sylvester Jones

Secretario.....Juan Francisco Martínez

Tesorera.....Emma Phillips

Maestra.....May M. de Jones

Corista.....María de los Santos Treviño

Nos separamos con el himno “There is sunshine my soul” y “Tal como soy de pecador”.

Fdo. Sylvester Jones

Juan F. Martínez

Superintendente

Secretario “

Anexo VIII

Evolución del Pastorado de la Iglesia Evangélica de los Amigos por regiones

1. Pastorado de la obra en Gibara

Pastor	Desde	Hasta
Sylvester y May Jones	1900	1917
Raymond y Minnie Holding	1918	1920
Arsenio Catalá	1920	1931
Antonio Aguilar Carreras	1931	1934
Sin pastor atendida por miembros	1934	1936
Juan Sierra	1936	1939
Sin pastor atendida por Cox	1939	1940
Arsenio Catalá	1940	1975
Sin pastor atendida por miembros y Ramón Glez. Pastor de P. Padre.	1975	1977
Ramón González Longoria Escalona	1978	1980
Sin pastor atendida por miembros	1980	1983
Antonio Barrionuevo	1983	1985
Heredio Santos	1985	1991
Miguel Periche	1991	2000
Luis Carlos Jomarrón (Seminarista)	2000	2007

Ramón González Longoria 2007 2015

2. Pastorado de la obra en Holguín

Pastor	Desde	Hasta	Otras responsabilidades
Zenas Martin	1901	1902	
Charles Haworth	1902	1907	Presidente Junta Mensual
José M. Purdie	1907	1908	Presidente Junta Mensual
Zenas Martin	1908	1908	
Ventura Martínez García	1908	1909	
Zenas Martin	1909	1914	
Clarence Mc Clean	1914(mayo)	1914(dic.)	Presidente Junta Mensual
Zenas Martin	1914	1919	
José Angulo	1919	1920	Presidente Junta Mensual
Henry Cox	1920	1923	Presidente Comisión Pastoral, Tesorero Colegio Holguín
Francisco González	1923	1923	
Henry Cox	1932	Se desconoce	
Arsenio Catalá	Se desconoce	1940	
César Ortiz	1948	1950	
Juan Sierra	Finales década 1950	Década	1960
Juan Guzmán	1961	1973	

Maulio Ajo 1973 2004

“Sin pastor” 2004 2008

María Armenia Yi Reyna 2008 2015

3. Pastorado de la obra en Banes

Pastor	Desde	Hasta
--------	-------	-------

Raymond y Minnie Holding y Arturo Pain	1903	1906
--	------	------

José Reyes	1906	1908
------------	------	------

Charles Haworth	1908	1913
-----------------	------	------

Raymond y Minnie Holding	1914	1917
--------------------------	------	------

José Angulo	1917	1918
-------------	------	------

Francisco González	1918	1918
--------------------	------	------

Lloyd y Louise Mendelhall y Álvaro Segura	1918	1919
---	------	------

Carlos y Orfa Haworth	1920	1922
-----------------------	------	------

Sin pastor	1923	1925
------------	------	------

Alberto López	1925	1929
---------------	------	------

Sin pastor	1930	1932
------------	------	------

Juan Guzmán Fdez	1932	1960
------------------	------	------

Maulio Ajo Berencén	1960	1973
---------------------	------	------

Sin pastor	1973	1975
------------	------	------

Heredio Santos Balmaceda y Julieta Pérez	1975	2008
--	------	------

Cándido Fernández Pérez 2009 2015

1. Pastorado de la obra en Puerto Padre

Pastor	Desde	Hasta	Otras responsabilidades
--------	-------	-------	-------------------------

Emma Phillips Martínez, Francisco Martínez, Eva y Clayton Terrel	1904	1908	
--	------	------	--

Emma P. Martínez y Eva Terrel	1909	1910	
-------------------------------	------	------	--

Emma P. Martínez	1910	1911	
------------------	------	------	--

Henry Cox	1911	1912	
-----------	------	------	--

Henry y Alma Cox	1912	1913	
------------------	------	------	--

Henry y Alma Cox y Lena Hadley	1913	1914	
--------------------------------	------	------	--

Lloyd y Louise Mendelhall y Lena Hadley	1915	1916	
---	------	------	--

Los Cox y Lena Hadley	1916	1918	
-----------------------	------	------	--

Lena Hadley, Francisco González y Luisa Alonso	1919	1919	
--	------	------	--

Iva Pickering, Francisco González y Luisa Alonso	1920	1920	
--	------	------	--

Francisco González y Luisa Alonso	1921	1922	
-----------------------------------	------	------	--

Álvaro Segura y Rafaela Diéguez	1923	1924	
---------------------------------	------	------	--

Emma P. Martínez	1924	1930	
------------------	------	------	--

Emma P. Martínez y José Reyes López	1930	1931	
-------------------------------------	------	------	--

Emma P. Martínez	1931	1946	
------------------	------	------	--

Juan Sierra y Hortensia Bolet	1947	1957	
-------------------------------	------	------	--

Elohim Ajo y Yolanda Santos 1957 1960

Juan Guzmán e Ignacia Rosés 1960 1961

Sin Pastor ayudada por Rodolfo Crawford 1961 1962

Rodolfo Crawford e Hilda Martínez 1962 1975

Sin pastor 1975 1976

Ramón González Longoria 1976 2007 Responsable Junta mensual
Chaparra, Grupo Adoración Delicias

Yunior Pérez 2007 2010

Dickson Santiesteban Bosch 2011 2014

Anexo IX

Obra inicial de los Amigos en las principales ciudades que se mantienen hasta la actualidad y datación de los principales inmuebles construidos por la iglesia

Ciudad	Inicio de la Obra	Datación del Templo	Datación	del
--------	-------------------	---------------------	----------	-----

Colegio	Datación de la Casa pastoral
---------	------------------------------

Gibara	1900	1902	1914	1902
--------	------	------	------	------

Holguín	1901	1905	1914	1905
---------	------	------	------	------

Banes (antigua)	1903	1903 (antiguo templo)	1906 (antiguo colegio)	1903
--------------------	------	-----------------------	------------------------	------

1945 (actual)

1953 (segundo templo) 1945

2003 (actual)

Puerto Padre	1904	1910	1908	1908
--------------	------	------	------	------

1950 (anexo)

Secretario	Blas Grimal
Ancianos	Orfa de Haworth, María de Peña y Blas Grimal
Díaconos	Soledad Pújalo y María Ellis
Tesorero	Roberto A. Flynn
Corresponsales	Digna Guillén de Iglesias

(...)

La Junta local de Ministerio y Supervisión fue encargada del nombramiento de candidatos que sean aptos para las diferentes comisiones y que son las siguientes: Comisión de Apoderados, Comisión Financiera, Comisión sobre pobres y enfermos, para dar su informe en la siguiente Junta Mensual. Esta Junta celebrará sus reuniones mensuales en los segundos miércoles de cada mes después de terminado el culto de la noche.”

Anexo XI

Instrucción metodológica para la confección del expediente de una construcción para su propuesta de Declaratoria para Monumento Nacional, Local.

(Instrucción elaborada a partir de la Ley no. 2 de 1977)

1. Objetivos y alcance:

El objetivo de la siguiente instrucción consiste en establecer el alcance de la documentación detallada que se debe presentar para hacer el análisis por parte de la Comisión Nacional de Monumentos de las propuestas de construcción con vistas a su posible declaratoria como Monumento Nacional o Monumento Local. Dichos inmuebles pueden ser declarados bien por sus valores arquitectónicos o porque los mismos están asociados a hechos o figuras relevantes de nuestra historia o por ambos valores asociados.

1. Documentación escrita:

1.1. Memoria descriptiva.

1.1.1. Localización del inmueble (Dirección, Municipio, Provincia)

1.1.2. Categoría propuesta (Monumento Nacional o Local)

1.1.3. Síntesis histórica de la evolución arquitectónica del inmueble. De acuerdo a la investigación histórica-documental realizada.

1.1.4. Hechos históricos y/o personalidades relevantes asociados a los valores de la construcción.

1.1.5. Caracterización del inmueble:

- 1.1.5.1. Uso o usos actuales.
- 1.1.5.2. Estado de conservación
- 1.1.5.3. Valores de la construcción
- 1.1.5.4. Propiedad. Propietario.
- 1.1.5.5. Accesibilidad.
- 1.1.5.6. Componentes significativos.
- 1.1.5.7. Elementos añadidos.
- 1.1.5.8. Deterioro del inmueble.
- 1.1.5.9. Bienes muebles contenidos.
- 1.1.5.10. Propuesta de uso si se tiene

2. Documentación gráfica:

- 2.1. Planos históricos del inmueble si existen (copias o fotocopias)
 - 2.2. Planos de micro localización. Delimitación Esc. 1:1000 dimensionado área total de la parcela y área construida.
 - 2.3. Plano de planta de cada nivel. Esc. 1:50
 - 2.4. Plano de elevaciones principales. Esc. 1:50
 - 2.5. Plano de Secciones Generales (si tiene patio interior) Esc. 1:50
 - 2.6. Detalles de interés
- ## 3. Documentación fotográfica.
- 3.1. Fotos históricas, grabados, etc. (Fotocopias)

3.2. Fotos actuales de:

3.2.1. El entorno general de la edificación

3.2.2. Fachadas.

3.2.3. Elementos más significativos.

3.2.4. Elementos añadidos.

3.2.5. Deterioro del inmueble

4. Observaciones:

4.1. La información debe ser entregada en una carpeta formato A4 con los planos doblados al tamaño de este formato.

4.2. Fuentes de información. Bibliografía consultada.

4.3. Equipo de realización. Fecha.

Anexo XII

Imagen de los primeros misioneros fundadores de la obra

En orden de izquierda a derecha: Emma Phillips, Francisco Martínez (acompañante), Sylvester Jones, María de los Ángeles Treviño y May Mather Jones.

Anexo XIII

Imágenes de los templos descritos y propuestos para la declaratoria patrimonial

1. Templo de los Amigos en Gibara en 1902 y en 2014.
2. Templo de los Amigos en Holguín en 1905 y en 2014.
3. Templo de los Amigos en Puerto Padre en 1910 y en 2014.

